

Ceas
COMISION EPISCOPAL
DE ACCION SOCIAL

**PASTORAL DE CÁRCELES
DE LA IGLESIA CATÓLICA**



Memoria

XIII Encuentro Nacional de Pastoral de Cárceles

Lima, 10 al 13 de marzo de 2015

COMISION EPISCOPAL DE ACCION SOCIAL
Programa Justicia Penal y Penitenciaria

Memoria

XIII Encuentro Nacional de Pastoral de Cárceles

Lima, 10 al 13 de marzo de 2015



Memoria
XIII Encuentro Nacional de Pastoral de Cárcel

COMISION EPISCOPAL DE ACCION SOCIAL
Equipo Nacional de Pastoral de Cárcel

Elaboración:

P. Vicente Venegas Iglesias
Abog. Silvia Alayo Davila

Impresión:

LAYMAR IMPRESIONES
De: Vilma G. Alvarado De la Puente
Dirección: Cabo Gutarra 292 - Pueblo Libre
RUC 10076147120

Diseño y diagramación:

Miriam De la Cruz Ramírez

Hecho en Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-*****

Lima, julio de 2015
200 ejemplares

Con la colaboración de:



Development
and Peace



Contenido

Presentación	5
Introducción	7
Preparación del Encuentro	10
Desarrollo del Encuentro	11
Participantes	22
Agradecimientos	24
Anexos	
1. Programa del XIII Encuentro	27
2. Evaluación	32
3. Fragmentos de las presentaciones de los expositores	36
4. Relación de participantes	78
5. Modelo de plan de trabajo de los equipos pastorales para presentar al INPE	83



Presentación

El inicio de esta historia, historia de amor y de encuentro, cada vez es más lejana en el tiempo a la vez que es más cercana en la vivencia y en el sentir.

Todo comenzó con una visita, una visita de muchas personas, en distintos lugares del Perú, que no se conocían.

Visita en la que había algo para compartir con aquella persona, muchas veces desconocida en el primer encuentro, pero que luego, se transformó en amistad, cercanía y amor.

Todavía caminan algunas de aquellas personas que iniciaron esta historia de amor, de encuentro y de liberación. Personas que sólo pensaban en amar y dejarse llevar por el amor, al estilo del que se metió en nuestra carne. Sólo se preocupaban de amar, no les importaba mucho el cómo. No hay manual para ello, sólo un libro: Evangelio, y una persona que lo escribió con su sangre: Jesús de Nazaret, el Cristo.

Esta historia continuaba y continuaba. Y se iban uniendo más personas. Y continuaban amando.

MEMORIA DEL XIII ENCUENTRO NACIONAL DE PASTORAL DE CÁRCELES

Sin formalismos ni leyes, al compartir las vivencias sintieron el amar “organizados” y necesitaron “organizarse” para llevar mejor la liberación del Resucitado. “Organizarse” como familia que ha crecido.

Así se inició lo que hoy llamamos Pastoral de Cárcels. Y se sintió, cada vez más, la necesidad de compartir la vivencia, reflexionarla y proyectarla. Así nació la necesidad de la formación, de la búsqueda común para un mejor servicio, al estilo del que lavó los pies. Y esta vivencia dio origen a lo que hoy son los Encuentros Nacionales y los Encuentros Regionales de Pastoral de Cárcels.

Aquí tienen la Memoria del XIII Encuentro Nacional de Pastoral de Cárcels. Memoria que es una llamada a la fidelidad de quienes nos han precedido. Fidelidad a las personas a quienes les llevamos el amor y la liberación del Resucitado. Fidelidad a un caminar común y unido, con un mismo pensar y un mismo sentir, y con los mismos sentimientos que Cristo (Flp. 2,5-11). Nuestro manual, el Evangelio. Nuestro referente, el que clavaron en la Cruz, sin dejar de pensar en que su papacito lo desclavó.

Gracias amados ancianos y ancianas que han dejado sus huellas de amor y de libertad en todas las cárceles del Perú y en las personas ahí encarceladas. Gracias por abrir el camino. Intercedan y oren al Maestro y a su Espíritu para que lo continuemos con fidelidad.

“Así se inició lo que hoy llamamos Pastoral de Cárcels. Y se sintió, cada vez más, la necesidad de compartir la vivencia, reflexionarla y proyectarla”



Introducción

Después de dos años y cinco meses nos encontramos para tener y desarrollar el XIII Encuentro Nacional de Pastoral de Cárcels.

Si bien es cierto que, desde hace un tiempito atrás, estos Encuentros se vienen teniendo cada dos años, en esta oportunidad, se ha hecho coincidir con la XII Semana Nacional de Pastoral Social, en el contexto del 50 aniversario de CEAS.

Recordamos que, el I Encuentro Nacional de Pastoral de Cárcels fue en 1976.

Recordamos que, desde el 2001, la Pastoral de Cárcels tiene una organización nacional, fruto de una organización local y regional que se inició en el año 1986, con el primer Encuentro Regional Sur.

Recordamos que, el XII Encuentro Nacional de Pastoral de Cárcels fue en el 2012, los días 5 y 6 de octubre.

Han sido muchos años caminando y creciendo, por eso se consideró oportuno hacer una “paradita” para mirarnos, revisarnos, corregirnos, para fortalecernos y seguir creciendo en comunión y en compromiso eclesial y samaritano con la persona encarcelada y todo su mundo.

El Encuentro anterior, en el 2012, fue mayormente de revisión y constatación de nuestra realidad como agentes de Pastoral de Cárcels, como equipos de la misma, como organización. Un saber dónde y cómo estamos para un saber mejor dónde debemos estar y por dónde debemos ir.

Hecho esta toma de pulso nuevamente nos centramos en la formación y en la búsqueda común de por dónde y cómo debe caminar esta pastoral con una actitud mariana de *"Hágase en mi según tu voluntad"*, con la escucha a Dios, desde su Palabra: *"¿Dónde está tu hermano?"*, y con la escucha a la persona: *"No tengo a nadie"*.

Llegamos así a este XIII Encuentro Nacional de Pastoral de Cárcels con un objetivo que es continuación, iluminación y respuesta a lo planteado y detectado en el encuentro anterior. El Objetivo que en concreto se propuso para este XIII Encuentro y, que en palabras de todos ustedes, quienes han participado, se ha cumplido ha sido: *"Conocer y fortalecer la capacidad de respuesta de los equipos pastorales frente a la realidad penitenciaria, a partir de la constatación de quiénes somos, cómo estamos y cómo debemos responder a la realidad penitenciaria"*.

Para desarrollar y hacer realidad el objetivo nos planteamos trabajar tres aspectos relacionados y consecutivos:

- *Mirando la realidad penitenciaria nacional.*
- *Formación del Agente de Pastoral de Cárcels en un contexto más amplio de Iglesia y mundo carcelario.*
- *La Pastoral de Cárcels en la Iglesia comunión.*

Si bien estamos en continuo contacto con la realidad del mundo de la persona encarcelada, también es verdad que dicha mirada es incompleta por lo que la tenemos desde la cárcel en la que trabajamos y en este encuentro queremos ampliar la mirada para tener una constatación más completa de la misma. A conseguir esto nos ayudó, tanto el compartir entre nosotros desde las distintas realidades de las que venimos, como la iluminación dada por los expositores y panelistas del primer día.

Desde este acercamiento reflexivo de la realidad nos preguntamos sobre la formación que debemos tener como agentes de Pastoral de Cárcels.

Si somos Agentes de Pastoral es porque somos Iglesia y realizamos una labor como y desde la Iglesia. Es por ello que el aspecto de la formación nos lo planteamos como Iglesia, de la que somos parte, desde los retos que como Iglesia evangelizadora tenemos en el mundo, por la misión que Cristo nos ha confiado, pero también lo hacemos de la otra parte del trabajo de esta pastoral, en toda su plenitud: el mundo penitenciario como tal, dentro del cual está la parte de la realidad en la que cotidianamente trabajamos: la cárcel concreta en la que desarrollamos nuestra labor pastoral.

Es en la Iglesia y como Iglesia donde tiene pleno sentido nuestro ser cristiano, nuestra vocación como cristiano/a y nuestra vocación como Agente de Pastoral de Cárcels. Vocación – llamada – respuesta.

Y este ser Iglesia al servicio de un grupo de los excluidos se tiene que concretizar, desde nuestro ser Iglesia, Cuerpo y Pueblo de Dios, en una disponibilidad a asumir responsabilidades que fortalezcan la organización de esta pastoral, en lo que es la coordinación regional y nacional.

En el programa que se adjunta y en las ponencias presentadas, que también están incluidas en esta memoria, se puede constatar lo dicho: objetivo cumplido.



"Es en la Iglesia y como Iglesia donde tiene pleno sentido nuestro ser cristiano, nuestra vocación como cristiano/a y nuestra vocación como Agente de Pastoral de Cárcels"



Preparación del Encuentro

La preparación de este XIII Encuentro Nacional de Pastoral de Cárcels se inicia en la primera reunión del Equipo Nacional del 2014, en el mes de enero, terminándose la preparación en la reunión de enero 2015.

La preparación ha sido llevada por quienes componían el Equipo Nacional, aunque en estricto, algunas de las personas que participaban en él, ya no eran de dicho Equipo, pues, habían dejado de ser coordinadoras/es regionales; sin embargo, continuaron participando en las reuniones de preparación del Encuentro para que pudiese realizarse. Este esfuerzo de participación, ha sido reconocido y valorado tal y como se ha expresado en la evaluación del Encuentro.

Desarrollo del Encuentro

El Encuentro se desarrolló tal y como se había programado, en cuanto al contenido y a los ponentes. Hubo alguna variación en el horario y en el orden del desarrollo, tanto para facilitar la participación de alguno de los ponentes, como porque algunos de los momentos del encuentro fueron más extensos de lo previsto y lo más pertinente resultaba, en ese momento, concluir lo que se estaba trabajando. En esta memoria se adjunta el programa tal y como se desarrolló.

MARTES 10: Primer día del Encuentro

El día lo iniciamos entre saludos, alegría del reencuentro y saludos entre quienes nos encontramos por primera vez. Todo en un ambiente de fraternidad por la misma fe y la misma realidad pastoral que nos une, así como unidos por las mismas ganas de continuar y continuar superando las dificultades, movidos por la esperanza del Resucitado y la fuerza de su Espíritu.

A la vez que van llegando las y los participantes, algunos equipos van exponiendo el material que recoge y expresa parte del trabajo que realizan y así nos hacen partícipes a los demás. Es el inicio de la feria que estará expuesta durante todos los días del Encuentro.

Inauguración del Encuentro

A las 10.00 a.m., en el auditorio iniciamos el desarrollo del Encuentro. Lo inaugura Mons. Fortunato Pablo Urcey, obispo de Chota y Secretario General de la Conferencia Episcopal. Nos ofrece palabras de saludo, de ánimo y de comunión, desde Dios comprensivo y misericordioso y a la luz del documento de Aparecida y del documento del Papa Francisco, *“Evangelii Gaudium”*. Nos recuerda las palabras de San Pablo como identificación de lo que es y debe ser esta pastoral: *“Completar en mi carne lo que le falta al sufrimiento de Cristo”*. Termina animándonos a buscar el Reino de justicia, de amor, de verdad y de paz.

Presentación del Encuentro

Silvia Alayo Dávila, responsable del Programa Justicia Penal y Penitenciaria de CEAS, nos presenta el encuentro haciendo un recuento-memoria de la historia de los encuentros desde su inicio, para situarnos en el presente y para dar a conocer a quienes se han incorporado a esta pastoral en los últimos años. Nos recuerda las temáticas y líneas seguidas en estos encuentros, las y los ponentes, destacando la presencia de personas de las oficinas de Derechos Humanos y del personal de INPE, de la presidencia del mismo. Recuerda a personas, agentes de pastoral, que han ido marcando el camino de nuestra pastoral. Destacamos, de esta presentación, el paso de Encuentro de Pastoral de Cárcels a una organización regional y nacional, así como la conformación de la Coordinación Nacional de Pastoral de Cárcels y su primer coordinador, Bruno Van de Maart. El origen del Marco Normativo y los tropiezos que ha conllevado. Termina presentado a las personas del Equipo Nacional que han preparado este XIII Encuentro: Hna. Rocío Zapata (Trujillo), Violeta Martínez (Huánuco), P. Vicente Venegas (Yurimaguas), Antonio Vargas (Lima), Silvia Alayo (CEAS) y Humberto Ortiz (CEAS).

Bienvenida

Humberto Ortiz Roca, Secretario Ejecutivo de CEAS, nos da la bienvenida, situando el desarrollo del encuentro en el marco de los 50 años de CEAS, marco jubilar y por el que también se está desarrollando la XII Semana Social Nacional a la que nos unimos en las tardes-noches, juntos con las y los participantes de los encuentros nacionales de derechos humanos y de cuidado de los bienes de la creación.

Humberto nos explica el motivo de la ausencia de Mons. Barreto, obispo responsable de la Pastoral de Cárcels y cuya presencia sentimos necesaria. Actualmente es presidente del Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM, motivo por el cual estaba participando en la sesión que el CELAM estaba teniendo en Colombia.

Humanizar las cárceles, humanizar el sistema carcelario, humanizar la sociedad sigue siendo el gran desafío.

La misión de CEAS es la defensa y promoción de los Derechos Humanos desde la Doctrina Social de la Iglesia, que es la guía, con la fuente del Evangelio.

Presenta el origen, el ser y el quehacer de CEAS a partir del N° 1 de la *Gaudium et spes*, del Concilio Vaticano II: *“Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de toda clase de afligido, son también gozo y esperanza, tristeza y angustia de los discípulos de Cristo, y nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón”*.

De manera sencilla nos presenta el trabajo realizado por CEAS desde su inicio respondiendo a la situación de la realidad histórica de cada momento:

- *Años 60: El derecho a la tierra. Se crea la pastoral rural, el CEAS campesino.*
- *Años 70: es la cuestión obrera: fábricas, industrialización del Perú, gobierno militar. A final de esta década se da la despedida masiva de obreros al ir entrando el Neoliberalismo.*
- *Años 80, y por casi 20 años, la violencia política que llevó a muchas personas a las cárceles (incluidas personas inocentes), matanzas, desplazados. Creación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el 2001.*

“Humanizar las cárceles, humanizar el sistema carcelario, humanizar la sociedad sigue siendo el gran desafío”

- *Años 90: el retorno a la democracia.*
- *2000: crecimiento económico. Perú es un país interesante para la inversión extranjera. Se plantea el tema del desarrollo, el derecho al desarrollo. Se da la criminalización de la protesta social, el tema indígena.*

La lectura de los signos de los tiempos que es la lectura de la realidad desde los ojos del creyente: *“Señor, ¿qué quieres que haga?”*

Nos hace un llamado a retomar el camino de trabajo en red.

También nos presenta las líneas de trabajo de CEAS:

- *Línea formativa: formación de Agentes de Pastoral.*
- *Línea de servicios concretos para atender situaciones humanas: defensa legal, salud, educación.*
- *Línea de voz pública da la Iglesia.*
- *Línea de incidencia en favor de políticas justas.*

Tenemos el desafío de la articulación de la pastoral social.

A la vez se están dando los encuentros nacionales de la pastoral del cuidado de los bienes de la Creación, de la pastoral de los derechos humanos, y el último día tendremos un plenario de las tres pastorales.

Plantea el cómo podemos articular la Pastoral Social Nacional. Articulación también a nivel latinoamericano. La Pastoral Social forma parte de la Evangelización de la Iglesia, como está recogido en el documento sobre la Evangelización de Pablo VI.

Termina presentándonos la XII Semana Social: *“Diálogo para la inclusión social y la construcción de paz en el Perú”*.

Momento de Oración

Este primer momento nos prepara para la **oración** al inicio del encuentro. Oración histórica y presente, al estilo de la oración del pueblo de Israel y de los Profetas, por lo que recordamos a quienes nos han precedido y han sido sal, luz y levadura en la realidad del mundo de la carcelación,

convirtiéndose así mismo, en ejemplo y maestros y maestras para quienes hoy continuamos esa labor.

La oración, recordando a estas personas, fue precedida por el canto *“Transfórmame”*. De forma sencilla les fuimos recordando, por sus propios nombres y lugares donde fueron dando sus vidas, conformando un mural, presidido por la cruz. Este mural fue la ofrenda que presentamos en la Eucaristía de la tarde. Eucaristía de acción de gracias por el jubileo de CEAS, su 50 aniversario.

Este momento del encuentro fue de oración viva y espontáneamente participativa. Fue una oración de todos y de todas. La Palabra de Dios también estuvo presente como luz en nuestro caminar: Jn 5,2-10.

Inicio del trabajo: Ver la realidad penitenciaria

Queriendo constatar y tener presente, a nivel nacional, la realidad penitenciaria, particularmente la **problemática de las cárceles**, desde la percepción de nosotros como agentes de pastoral y en nuestro acercamiento a los mismos presos, por grupos vamos compartiendo dicha problemática, trabajo que continuamos realizando durante los demás días del encuentro por lo que el tiempo de trabajo en grupos resultó insuficiente. Igualmente trabajamos la realidad de los equipos locales: cómo es nuestra organización, cuántos agentes pastorales conformamos los equipos, qué hacemos en nuestra labor, qué días vamos a las cárceles...

Estas constataciones fueron complementadas con la ponencia del Dr. Julio César Magán Zevallos, presidente del Consejo Nacional Penitenciario: **“Realidad penitenciaria nacional y sus nuevos desafíos”** y con los comentarios de los panelistas: Dr. Cesar Cárdenas, Jefe de Asuntos Penales y Penitenciarios de la Defensoría del Pueblo. Jerome Mangelinckx, del Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos y Antonio Vargas, del Equipo Nacional de Pastoral de Cárceres. Se termina esta presentación de la realidad con el intercambio entre los agentes de pastoral, el ponente y los panelistas.

La presentación de la realidad penitenciaria nacional y sus nuevos desafíos, así como la constatación de la problemática han sido la base necesaria para plantearnos **¿en qué tenemos que formarnos como**

Agentes de PC para responder a la realidad presentada? Trabajo que realizamos en un plenario con todos los/as participantes.

Concluimos así el primer día de nuestro encuentro y nos trasladamos al Colegio Jesús para participar en la Eucaristía y en la XII Semana Social Nacional.

MIÉRCOLES 11: Segundo día del Encuentro

Amanecemos más descansados y con vitalidad para continuar en esta búsqueda y compartir de la realidad humana y pastoral que nos une. Comenzamos el día con el alimento espiritual, la oración, seguido del alimento material, el desayuno.

En continuidad con el día anterior, que terminamos planteándonos en qué tenemos que formarnos, este segundo día tiene de fondo la formación: **“La formación del agente de PC en un contexto más amplio de Iglesia y mundo penitenciario”**.

A profundizar en este aspecto fundamental nos ayuda el P. Vicente Venegas Iglesias, del Equipo Nacional de Pastoral de Cárces, con la ponencia: **“La Iglesia frente a los nuevos retos: Vayan al mundo entero”**, queriendo situar y contextualizar el ser y el quehacer de la Pastoral de Cárces en la misión universal de la Iglesia desde el mandato de Jesús de ir al mundo entero.

También nos ayuda el P. Javier Ladrón de Guevara, de la Pastoral de Cárces de Argentina, con las ponencias: **“La cárcel: reflejo de un sistema que excluye”** y **“El agente de Pastoral de Cárces, profeta en el siglo XXI”**.

Las tres ponencias citadas, a la vez que han sido para fortalecer la formación de los agentes de Pastoral de Cárces, han pretendido ayudarnos a profundizar en el quehacer actual de la Pastoral. Todo ello desde nuestro ser Iglesia y desde nuestra mirada como Iglesia. Mirada incompleta. Por eso se ha presentado la mirada de la Institución penitenciaria con las palabras del Psic. César Bocanegra, director Nacional de Tratamiento del INPE, con la ponencia: **“Política de tratamiento, asistencia religiosa y práctica penitenciaria”**, donde se le pedía que nos presentara la visión institucional del INPE respecto de la labor de la Pastoral de Cárces.

Todas las ponencias se enriquecieron con el momento de diálogo-intercambio entre participantes y ponentes.

Como ayuda al proceso de formación, el P. Vicente nos presentó el II Módulo de Formación para Agentes de Pastoral de Cárces: **“Contexto en el que trabajamos”**, elaborado por el Equipo Nacional; y, el documento de análisis y reflexión pastoral: **“Lo que un agente de pastoral de cárceles debe conocer”**, elaborado en base al libro **“Andar 1 km en línea recta. La cárcel del siglo XXI que vive el preso”** publicado por la universidad Pontificia de Comillas (España). En este documento se pretende reflejar la realidad al interior de las cárceles desde la vivencia y el sentir de las personas encarceladas, para que nos ayude a acercarnos más y mejor a dicha realidad y a “enfocar” mejor el trabajo a realizar. Material entregado y del que se espera aportes de los agentes de pastoral y desde los equipos locales para una continua actualización.

Terminada la jornada nos trasladamos al colegio Jesús para participar en la XII Semana Social.

JUEVES 12: Tercer día del Encuentro

Después de un necesario y merecido descanso, compartimos el desayuno y después compartimos la oración como puerta de entrada a lo que está programado para trabajar en el día de hoy: **La Pastoral de Cárces en la Iglesia de Comunión**.

Para hacer realidad el llamado de Jesús a la unidad, para responder a la necesidad de fortalecer nuestro ser Iglesia como cuerpo, cuya cabeza es Cristo, para fortalecer la comunión y la comunicación entre nosotros como Pastoral de Cárces, para que realmente seamos una sola voz porque realizamos la misma labor en lugares distintos, y para fortalecernos en la organización y asumir responsabilidades en bien del desarrollo de la Pastoral, el P. Jaume Benaloy Marco, secretario ejecutivo de la Comisión Episcopal de Educación y Cultura, nos pone la sangre hirviendo con la fuerza del Espíritu al compartirnos la reflexión: **“Un solo cuerpo en la Misión”. Espiritualidad de comunión en la organización nacional de la Pastoral de Cárces**.

Fe y vida. Escuchar y poner en práctica. Después de más de dos días escuchando, reflexionando y contemplando, con actitud de

acercamiento encarnatorio a la realidad del mundo de la cárcel, continuamos caminando a dar un paso más en la actitud de servicio asumiendo responsabilidades, en cuanto a la organización de esta pastoral en el asumir responsabilidades que ayuden al fortalecimiento y crecimiento. Es por eso que damos un paso más.

Después de la iluminación con las palabras del P. Jaume, se nos presenta el “funcionamiento” de nuestra pastoral como y con Vocación: llamada, respuesta, servicio: **“La Vocación particular del Agente de Pastoral de Cárcels en el fortalecimiento de la organización Participativa de la Pastoral”**.

Silvia Alayo, de CEAS, nos presenta **“La organización Nacional de la Pastoral de Cárcels”**. El P. Vicente, del Equipo Nacional, nos presenta **“El ser y quehacer del Equipo nacional de la Pastoral de Cárcels”**. Y, Humberto Ortiz, de CEAS, nos presenta **“El ser y quehacer de CEAS en la Pastoral de Cárcels”**.

Con todas estas presentaciones podemos decir que estamos preparados para dar el paso siguiente: elegir las/os coordinadoras/es de las regiones, y elegir al Equipo Nacional. Reunidos por regiones, en cada una, se elige a la persona que va a asumir la coordinación regional y proponen una persona, de entre los participantes en el Encuentro, para el Equipo Nacional.

Así quedaron conformadas las representaciones regionales:

Región Norte: P. Elmer Uchofen

Región Centro: Luisa Capcha

Región Lima: Gladys Orejuela;
sub coordinador: P. Gianbattista Inzoli

Región Sur: P. Isaías Vargas; sub coordinadora: Silvia García

Región Oriente: Flori Tello

Y el Equipo Nacional ha quedado conformado por:

Hna. Rocío Zapata

Liliana Salvatierra

Antonio Vargas

P. José Manuel Miranda

Este equipo está conformado, además, por dos representantes de CEAS.

Otro punto importante que trabajamos ha sido la **Campaña de Solidaridad** con las personas encarceladas. Primero hicimos una revisión de dicha Campaña. La mayoría de los Equipos compartieron que el desarrollo de la misma se ha realizado con actividades religiosas, culturales, deportivas, de salud y de donación de víveres y/o útiles de aseo, hacia el interior de la cárcel con la población interna.

Una vez más se reflexiona que un objetivo principal de esta Campaña es la incidencia social y eclesial que, desde una información, desde una toma de conciencia de algunos de los aspectos de la realidad del mundo de las personas encarceladas, se lleve a la transformación de la misma, con la actitud y acción del profeta.

Un segundo punto ha sido el presentar propuestas para la Campaña de Solidaridad 2015:

- *Trabajar el tema de prevención del delito, abordando sus causas, desde el enfoque de seguridad ciudadana.*
- *Continuar con el tema de la familia.*
- *La situación de la mujer, complementar lo que ya se viene haciendo (propuesta legal de no aplicación de la prisión preventiva para mujeres madres con hijos menores a cargo).*
- *La exclusión social de las personas privadas de libertad.*

Terminada la jornada de este tercer día de nuestro XIII Encuentro Nacional, pasamos a participar en la XII Semana Social Nacional.

VIERNES 13: Cuarto día del Encuentro

Uniendo las presentaciones hechas, las reflexiones compartidas y la búsqueda común para crecer en la fidelidad al ser y quehacer de ésta pastoral, iniciamos este cuarto día con un momento de oración donde ponemos ante nosotros la realidad humana de exclusión que vivimos en nuestro mundo y la iluminamos con la Palabra de Dios, pedagoga de toda pastoral, mirando la actitud y comportamiento de Jesús: Lc. 15,1-7.

También fortalecemos el cuerpo con el desayuno.

Todo lo trabajado en los días anteriores se hace una sola voz en las palabras y en la voz de **Delsy Gómez Tomaglya**, que nos comparte sencilla y valientemente su testimonio y vivencia: **“El acompañamiento de la Pastoral de Cárcels desde la perspectiva de la persona privada de libertad”**. Sus palabras nos presentan vivencialmente la realidad del mundo de las personas encarceladas, los retos que aquella realidad nos presenta. La realidad de la sociedad que “produce” presos. La realidad de las consecuencias de la cárcel. La realidad de que sí es posible vivir como cristianos en esa oscura realidad.

Sus palabras y testimonio son la mejor presentación y el mejor resumen de todo lo que ha sido y ha pretendido ser este XIII Encuentro Nacional de Pastoral de Cárcels. Sus palabras y testimonio, ella misma, es el mejor “manual” (permitan decirlo así) para la formación de todo Agente de Pastoral de Cárcels.

Después de sus palabras hay un rico intercambio con los participantes, respondiendo a sus preguntas, que es como la segunda parte de su testimonio.

Desde otra parte muy distinta de la realidad de la Pastoral de Cárcels, a la vez, también necesaria por cuanto nos quiere situar en la universalidad de la Iglesia, tenemos un panel internacional: **“La Pastoral de Cárcels y su articulación global en la Espiritualidad de la Comunión de la Iglesia”**, seguido de un intercambio con los participantes. El panel estuvo conformado por:

- *P. Paulo César Barajas, Pontificio Consejo Justicia y Paz de Roma.*
- *P. Javier Ladrón de Guevara, Comisión Episcopal de Pastoral Penitenciaria de Argentina.*
- *Mons. Héctor Vera Colona, Obispo de Ica, Presidente de CEAS de Perú.*

Llegamos al final del trabajo haciendo una revisión del Encuentro cuyo consolidado está en los anexos de ésta Memoria:

- ¿Se cumplió con el objetivo propuesto?
- ¿Qué te aportó el Encuentro?
- ¿Qué faltó en el Encuentro?
- Comentarios generales del Encuentro.

El punto final, que a la vez es el inicio, en cuanto fortalecimiento para el envío, es la Eucaristía. Compartir la mesa con Cristo para llevar a Cristo a la mesa de las y los excluidas/os.

Y llega el merecido almuerzo, tanto por lo trabajado como por lo que tenemos que trabajar para llegar a todos los lugares donde pensaba ir Jesús (Lc 10,1)

En la tarde, como ya había presentado Humberto en la acogida del primer día, tenemos un plenario con la presentación de todas las pastorales que trabajamos en el campo social. Terminado dicho plenario nos trasladamos a participar en el último día de la XII Semana Social Nacional, concluyendo también el XIII Encuentro Nacional de Pastoral de Cárcels.





Participantes

Al ser un Encuentro de Pastoral de Cárcels, quienes deberían participar en el Encuentro son las y los Agentes de Pastoral de Cárcels activos. Esto es, personas que trabajan con las personas encarceladas y su mundo: *"mundo de la carcelación"*. Esto es, personas que trabajan directamente con las personas encarceladas al interior de la cárcel, así como con el personal de la institución penitenciaria, y personas que trabajan con el mundo de la persona encarcelada, como es su familia, fuera de la cárcel. Agentes organizados como Equipo de Pastoral de Cárcels, reconocido por el obispo del lugar y en comunicación y coordinación con la Pastoral de Cárcels a nivel regional y nacional.

Dentro de esto, la persona que debe participar en los Encuentros Nacionales es la persona que tiene la responsabilidad de la coordinación local: coordinador/a del Equipo, y, donde los haya, la persona que, por designación del obispo, tiene la responsabilidad/tarea de la coordinación diocesana (esto suele darse en las diócesis, prelaturas o Vicariatos donde hay más de una cárcel).

En este Encuentro, como en otros anteriores, han participado personas que son parte de la pastoral social pero no de la pastoral de cárceles.

También han participado personas/agentes de pastoral en "reemplazo" del coordinador/a titular.

El ser coordinador/a de Equipo de Pastoral de Cárcels tiene una razón de ser y un quehacer desde la responsabilidad que se le confía, motivo por el cual es la persona que debe participar en estos encuentros.

Al momento de convocar e invitar para este encuentro, lo hemos hecho desde el directorio de participantes en el XII Encuentro del 2012. Pero nos hemos encontrado con la dificultad de que algunas de las personas registradas en dicho directorio ya no eran coordinadores/as y no habían comunicado ni al coordinador/a regional, ni al Equipo Nacional ni a CEAS, que dejaban de ser coordinadores/as, ni quién es la persona que le ha reemplazado.

Esta irresponsabilidad de no comunicación tanto de quienes eran coordinadores/as y de quienes han asumido dicha responsabilidad, como de las personas responsables en la diócesis, ha dificultado y multiplicado el trabajo para la convocatoria e invitación a este XIII Encuentro 2015.

A pesar de estas dificultades, los esfuerzos en la convocatoria, alcanzaron su razón de ser al lograr la participación de 64 agentes pastorales, provenientes de 58 equipos de pastoral, lo que significa que, de 67 cárceles existentes a nivel nacional, la Pastoral de Cárcels está presente en, al menos, 58. Es decir, del 100% de cárceles el 86.5% cuenta con presencia de la iglesia católica a través de los equipos pastorales. A nivel de jurisdicciones eclesísticas, fueron 31 diócesis que estuvieron representadas en el encuentro.



Agradecimiento

- Al Equipo Nacional de Pastoral de Cárcel, por la preparación, organización y desarrollo del encuentro.
- Al equipo del Programa Justicia Penal y Penitenciaria de CEAS, por todo su trabajo y acogida antes y durante el desarrollo del encuentro.
- Al Departamento de Justicia y Solidaridad del CELAM, que hizo posible poder contar con la participación del P. Javier Ladrón de Guevara, de la Comisión Episcopal de Pastoral Penitenciaria de Argentina, en un importante intercambio de enfoques y experiencias sobre la misión de la Iglesia en las cárceles.
- A las instituciones cooperantes de CEAS: Misereor, Cafod, CCFD, Desarrollo y Paz, Caritas Australia y Caritas Alemana. Sin su contribución no hubiese sido posible el encuentro.
- A CEAS, por sus 50 años de existencia, acompañando los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de nuestro pueblo, testimoniando que nada verdaderamente humano es ajeno al corazón de la Iglesia.

ANEXOS

1. Programa del XIII encuentro
2. Evaluación
3. Fragmentos de las presentaciones de los expositores
4. Directorio de participantes
5. Modelo de plan de trabajo de los equipos pastorales para presentar al INPE



XIII Encuentro Nacional de Pastoral de Cárcels
10, 11, 12 y 13 de marzo 2015

Casa de retiros San José de Cluny
(Jr. Arica 360, Magdalena – costado del Hospital Larco Herrera)

OBJETIVO

Conocer y fortalecer la capacidad de respuesta de los equipos pastorales frente a la realidad penitenciaria, a partir de la constatación de quiénes somos, cómo estamos y cómo debemos responder a la realidad penitenciaria.

MARTES 10: MIRANDO LA REALIDAD PENITENCIARIA NACIONAL

- 8.00 am. Desayuno
- 9.30 am. Feria/exposición de experiencias pastorales de cada equipo
- 10.00 am. **Inauguración del XIII Encuentro Nacional de Pastoral de Cárcels**
Mons. Fortunato Pablo Urcey
Obispo de Chota
Secretario General de la Conferencia Episcopal Peruana
- 10.15 am. **Presentación del Encuentro**
Silvia Alayo Davila (Responsable Programa Justicia Penal y Penitenciaria CEAS)
- 10.30 am. **Bienvenida a los equipos de PC en el marco del Jubileo de CEAS**
Humberto Ortiz Roca (Secretario Ejecutivo de CEAS)
- 10.45 am. Oración
- 11.00 a.m. Descanso
- 11.30 a.m. **Trabajo de grupos sobre la realidad penitenciaria**
“La problemática de los penales del Perú”
Antonio Vargas (Equipo Nacional de Pastoral de Cárcels)
- 1.00 p.m. Almuerzo
- 2.00 p.m. Descanso
- 3.00 p.m. **Plenario**
Cada facilitador de grupo presenta el consolidado de su trabajo
- 3.30 p.m. **Exposición:**
“Realidad penitenciaria nacional y sus nuevos desafíos”
Dr. Julio César Magán Zevallos (Presidente del Consejo Nacional Penitenciario)

- 4.10 p.m. **Panel de Comentaristas:**
 - Dr. César Cárdenas
Jefe de Asuntos Penales y Penitenciarios de la Defensoría del Pueblo
 - Jerome Mangelinckx
Centro de Investigación Drogas y Derechos Humanos
 - Antonio Vargas
Equipo Nacional de Pastoral de Cárcels
- 5.00 p.m. Intercambio con los participantes
- 5.30 p.m. Descanso
- 6.00 p.m. **Diálogo en plenario:**
Teniendo presente la problemática nacional presentada:
 ¿En qué tenemos que formarnos como agentes de PC para responder a la realidad presentada?
- 7.00 p.m. Cena

MIÉRCOLES 11: FORMACIÓN DEL AGENTE DE PASTORAL DE CÁRCELES EN UN CONTEXTO MÁS AMPLIO DE IGLESIA Y MUNDO PENITENCIARIO

- 7.30 am Oración
- 8.00 am. Desayuno
- 9.00 am **Exposición:**
"La Iglesia frente a los nuevos retos: Vayan al mundo entero"
P. Vicente Venegas Iglesias (Equipo Nacional de Pastoral de Cárcels)
- 9.40 am Intercambio con los participantes
- 10.00 am. **Exposición:**
"La Cárcel: reflejo de un sistema que excluye"
P. Javier Ladrón de Guevara (Pastoral de Cárcels de Argentina)
- 10.40 am. Intercambio con los participantes
- 11.00 am. Descanso
- 11.40 am. **Exposición:**
"Política de tratamiento, asistencia religiosa y práctica penitenciaria"
Psic. César Bocanegra (Director Nacional de Tratamiento del INPE)
- 12.20 am. Intercambio con los participantes
- 12.45 pm. **Presentación de Materiales de formación para la Pastoral de Cárcels:**
 - II módulo de formación para agentes pastorales
 - Material de apoyo "Lo que un agente de PC debe conocer"
P. Vicente Venegas (Equipo Nacional de Pastoral de Cárcels)
- 1.10 pm Almuerzo

- 3.00 pm. **Exposición:**
"El agente de Pastoral de Cárcels, profeta en el siglo XXI"
P. Javier Ladrón de Guevara (Pastoral de Cárcels de Argentina)
- 3.50 pm. Intercambio con los participantes
- 4.15 pm. Descanso
- 4.30 pm. *Traslado al Colegio de Jesús (Av. Brasil Cda. 2474 - Pueblo Libre)*
- 5.00 pm. Eucaristía por el 50 aniversario de CEAS**
- 6.00 p.m. Semana Social Nacional**
- 9.15 p.m. Retorno a Casa San José de Cluny.
- 9.30 pm. Cena
- JUEVES 12: LA PASTORAL DE CÁRCELES EN LA IGLESIA COMUNIÓN**
- 8.00 am. Desayuno
- 8.45 am. Oración
- 9.00 am. **Exposición:**
"Un solo cuerpo en la misión". Espiritualidad de comunión en la Organización Nacional de la Pastoral de Cárcels.
P. Jaume Benaloy Marco
(Secretario Ejecutivo de la Comisión Episcopal de Educación y Cultura)
- 10.00 am. Diálogo con los participantes
- 10.30 am. **La Vocación particular del Agente de Pastoral de Cárcels en el fortalecimiento de la Organización Participativa de la Pastoral:**
 - **La Organización Nacional de la Pastoral de Cárcels** (Silvia Alayo)
 - **El ser y quehacer del equipo nacional de PC** (P. Vicente Venegas)
 - **El ser y quehacer de CEAS en la PC** (Humberto Ortiz)
- 11.30 am. Intercambio con los participantes
- 12.00 am. Refrigerio
- 12.30 m. Trabajo de Grupos por regiones
- Elección del coordinador/a regional
 - Propuesta candidato/a equipo nacional PC
 - Programación de los encuentros regionales (programarlos dando continuidad al encuentro nacional)
 - Otros asuntos regionales
- 1.00 pm. **Plenario**
 - Presentación de coordinadores/as regionales electos
 - Propuestas para conformación del Equipo Nacional de PC
- 1.30 pm. Almuerzo

- 3.00 pm. Presentación del nuevo Equipo Nacional de PC
- 3.30 pm. **Aportes para la campaña de solidaridad con la persona encarcelada 2015**
Diálogo en plenario:
- ¿Para qué sirve una campaña nacional de solidaridad con la persona encarcelada?
 - ¿Cómo debería ser una Campaña Nacional?
 - ¿Qué aspecto de la realidad carcelaria sugieren para la Campaña 2015?
- 5.00 p.m. Refrigerio
- 5.30 pm. Traslado al Colegio de Jesús
- 6.00 p.m. Semana Social Nacional**
- 9.15 pm. Retorno a la casa
- 9.30 p.m. Cena

VIERNES 13: LA PASTORAL DE CÁRCELES EN LA IGLESIA COMUNIÓN

- 7.30 am. Oración
- 8.00 am. Desayuno
- 9.00 am. **El acompañamiento de la Pastoral de Cárceles desde la perspectiva de la persona privada de libertad**
Delsy Gómez Tomaglya
(Ex interna del penal de Ancón II)
- 9.40 am. Intercambio con los/as participantes
- 10.10 a.m. **Panel Internacional:**
“La Pastoral de Cárceles y su articulación global en la Espiritualidad de Comunión de la Iglesia”
- P. Paulo César Barajas
Pontificio Consejo Justicia y Paz de Roma
 - P. Javier Ladrón de Guevara
Pastoral Penitenciaria de Argentina
 - Mons. Héctor Vera Colona
Obispo de Ica
Presidente de CEAS
- 11.10 am. Diálogo con los participantes
- 11.30 am. Descanso
- 12.00 m. **Plenario: Revisión del XIII Encuentro Nacional**
- ¿Se cumplió con el objetivo propuesto?
 - ¿Qué te aportó el Encuentro?

- ¿Qué faltó en el Encuentro?
 - Comentarios generales del Encuentro
- 1.00 pm. **Eucaristía de Clausura del XIII Encuentro Nacional de PC**
- 2.00 p.m. Almuerzo

Reunión de la Pastoral Social

- 2.45 pm. Plenario de los Encuentros Nacionales: Derechos Humanos, Pastoral de Cárceles y Cuidado de los Bienes de la Creación
- 5.45 pm. Traslado al Colegio de Jesús
- 6.00 p.m. Semana Social Nacional
- 9.15 p.m. Retorno a Casa San José de Cluny
- 9.30 p.m. Cena



EVALUACIÓN XIII ENCUENTRO NACIONAL
DE PASTORAL DE CÁRCELES

(10 – 13 marzo 2015)

Aspectos positivos

1. *“Con el encuentro estamos haciendo Perú, estamos haciendo Iglesia”.*
2. Los objetivos planteados en el diseño del encuentro se lograron: Conocer y fortalecer la capacidad de respuesta de los equipos pastorales frente a la realidad penitenciaria, a partir de la constatación de quiénes somos, cómo estamos y cómo debemos responder a la realidad penitenciaria.
3. Se mantuvo la trayectoria de los encuentros nacionales: aportes al aspecto formativo (espiritualidad, misión, labor pastoral, sus dimensiones) y el fortalecimiento de la estructura organizativa de la pastoral.
4. El objetivo fue superado en el sentido que, a la luz de los temas y las reflexiones compartidas, no solo hemos identificado quiénes somos, cómo estamos respondiendo, sino que hemos visto nuestras debilidades y se nos ha lanzado propuestas para mejorar nuestra labor.
5. La respuesta a la convocatoria realizada fue buena teniendo en cuenta que de 67 cárceles existentes a nivel nacional, la PC está presente en, al menos 58, este fue el número de representantes de equipos pastorales participantes en el encuentro, lo cual significa que del 100% de cárceles el 86.5% cuenta con presencia de la iglesia católica a través de los equipos pastorales.
6. A nivel de jurisdicciones eclesíásticas se contó con representantes de 31, del total de 44.
7. De los participantes 16 fueron sacerdotes, esta presencia significaría una ayuda importante en la apertura de la pastoral de cárceles en sus espacios parroquiales para la labor de sensibilización al interior de la iglesia.
8. *“Antes de este encuentro no había descubierto en plenitud, como sacerdote, cuál es mi tarea”.*
9. El encuentro ha renovado y animado el espíritu de los agentes de PC.
10. El encuentro nos ha llevado a un mayor compromiso con Jesús encarcelado.
11. Los espacios de oración fueron de mucha espontaneidad y unidad.
12. La oración del primer y último día ha integrado la Palabra de Dios y la realidad, interiormente.
13. El encuentro fue muy práctico, rico y participativo, se permitieron ampliamente las intervenciones de los participantes.
14. Los ponentes fueron bien seleccionados, con categoría y gran profesionalismo.
15. Se logró constituir el equipo nacional y se eligieron los regionales que faltaban.
16. La presentación de materiales para entregar a los participantes por ejemplo “lo que un agente de pastoral debe conocer” “El Módulo de Formación” fueron entregados oportunamente en el Encuentro.
17. Reconocimiento del espíritu de servicio del equipo de CEAS para acoger a los participantes y “meterle diente a todo”.
18. Fue iluminadora y desafiante la experiencia de la Argentina en donde se cuenta con una Comisión Episcopal de pastoral de cárceles.
19. El encuentro nos deja grandes desafíos para entender el trabajo más allá de solo la prisión, por ejemplo, trabajar en prevención, con la familia, etc.
20. La presencia de 3 obispos y del secretario ejecutivo de CEAS para saludar el encuentro, resulta motivadora y signo de comunión e importancia de la PC dentro de la Iglesia.
21. El nivel de integración del equipo de trabajo de CEAS creció en el reto del desarrollo del encuentro.
22. Las diversas tareas que demandó el encuentro fueron compartidas de modo equitativo entre los miembros del equipo organizador durante el desarrollo del encuentro.
23. El nivel de integración y relaciones interpersonales entre el equipo de CEAS y los miembros del equipo nacional de PC fue excelente, pone de relevancia el rol subsidiario de CEAS en la PC. Hemos crecido en comunión.
24. Se transparentaron los gastos del encuentro con la finalidad de crear conciencia acerca de la procedencia de la inversión realizada. “Estamos aquí con plata de los pobres, de los presos, y a ellos debe retornar en nuestro trabajo realizado” (P. Javier Ladrón de Guevara).

Aspectos a mejorar

1. Las ponencias fueron muy seguidas. Dosificar los temas formativos abordados: *“Cuando tienes comida rica y te la comes de un sopetón te empachas”*.
2. El trabajo de grupos sobre la problemática carcelaria local, no pudo abordarse en su totalidad, se tendría que haber enviado 3 meses antes y presentar en el encuentro un consolidado para dar más tiempo a un mayor compartir en los grupos.
- * *Respecto a esta crítica se recordó la experiencia del encuentro anterior en que solo 14 equipos respondieron, además se recuerda las enormes dificultades para restablecer la comunicación con los equipos en la fase de convocatoria.*
3. En general, faltó más tiempo para interactuar entre los grupos de trabajo.
4. Falló el pre-encuentro. Hay que mantener el contacto entre la red de AAPP y la interrelación, tenemos que usar mejor los medios tecnológicos.
5. Faltó la participación reiterada de equipos de gran trayectoria (Piura y Tumbes, por ejemplo), además de equipos de cárceles muy significativas (Puno, por ejemplo).
6. El tema del Sr. Bocanegra, Director General de Tratamiento del INPE, estuvo mal ubicado, correspondía haberlo realizado el 1er día como un tema de información y no dentro del día dedicado a la espiritualidad.
7. La cuota femenina entre los expositores y panelistas, que no sea cuota sino que sea más que eso.
8. Que CEAS formule a los obispos la petición de constituir equipos en todos los penales.
9. Presentar ante la CEP, el pedido para que en los seminarios y los formadores se cuestionen esta pastoral.
10. Brindar más tiempo para el compartir con las autoridades penitenciarias.
11. Faltó comunicación previa, intervenir en las redes sociales.
12. Se necesita desarrollar a nivel nacional, un planteamiento serio de cambio de actitudes y formas de trabajar en la PC.
13. Necesitamos crecer en comunión y comunicación.

Lecciones aprendidas

1. La necesidad de fortalecer la articulación regional (la gente del centro por ejemplo no se conoce).
2. La ponencia del Sr. Bocanegra, a pesar de lo “peculiar”, dio pie a darnos cuenta del perfil de algunos agentes pastorales. Así como también de la mirada que tiene el INPE acerca de los agentes pastorales, reduce la labor pastoral a una visión exclusivamente espiritualista y asistencialista, especialmente en lo que concierne a la asistencia espiritual como parte complementaria del tratamiento penitenciario.
3. La participación de los grupos pastorales en la oración diaria nos permite conocer su espiritualidad.
4. Utilizar la tecnología para facilitar la comunicación entre los grupos pastorales. (Facebook, pagina WEB).
5. La importancia del pre-encuentro de AAPP (fase de convocatoria) debe mantenerse en el tiempo con una comunicación más fluida.
6. Los registros de base de datos deben quedar listos previos al encuentro.
7. Mantener la dinámica establecida para los encuentros nacionales de PC sobre comunicaciones con las jurisdicciones eclesíásticas y equipos, según la naturaleza de la PC, como ya se venía haciendo desde el 2010.

FRAGMENTOS DE LAS PRESENTACIONES DE LOS EXPOSITORES

**SER Y QUEHACER DE CEAS EN LA
PASTORAL DE CARCELES***Humberto Ortiz Roca***Misión de CEAS**

- *CEAS, como instancia de servicio de la Conferencia Episcopal Peruana, en fidelidad con el Evangelio de Jesucristo y la Doctrina Social de la Iglesia, tiene como Misión la defensa y promoción de los derechos humanos, la dignidad de la persona humana.*

En la Pastoral de Cárceles nacional

En la Pastoral de Cárceles nacional, contribuye con la promoción y defensa de los derechos humanos en el sistema penitenciario, y participa en la animación, asesoría, promoción y coordinación de la Pastoral de Cárceles local, provincial y nacional.

Subsidiaridad y solidaridad

Realiza esta labor en coordinación con los Equipos Pastorales Locales y con el Equipo de Liderazgo de Pastoral de Cárceles Nacional.

En su quehacer más concreto:

- a. Acerca a las personas el conocimiento de Jesús, amigo de la vida, quien nos recuerda en su evangelio: “Estuve preso y me visitaste” (Mateo 25,36)
- b. Promueve el anuncio del Evangelio y de la DSI en el ámbito del sistema penitenciario.
- c. Facilita la formación de agentes pastorales de cárceles de las jurisdicciones eclesiales en coordinación con el equipo de liderazgo nacional, en temas pastorales, laborales, sociales y jurídicos.

En su quehacer más concreto:

- d. Promueve la elaboración de materiales de formación para agentes pastorales de cárceles.
- e. Facilita el intercambio de experiencias pastorales en cárceles, a través de asambleas nacionales, regionales y otros eventos.
- f. Apoya el fortalecimiento organizacional de los equipos de pastoral de cárceles de las jurisdicciones eclesiales.



En su quehacer más concreto:

- g. Asesora a las representaciones provinciales y de jurisdicciones eclesiásticas de la PC en la elaboración de sus respectivos planes.
- h. Supervisa el cumplimiento, por parte de los agentes de pastoral y por parte del INPE, del convenio de cooperación entre el INPE y la Conferencia Episcopal Peruana.
- i. Realiza vigilancia sobre el respeto de los DDHH en las cárceles peruanas.
- j. Apoya la capacitación del personal penitenciario.

**En su quehacer más concreto:**

- k. Sensibiliza a la sociedad y a la Iglesia sobre la realidad de las personas detenidas en cárceles, sus familias y el sistema penitenciario.
- l. Apoya las acciones de incidencia para una política penitenciaria que respete los derechos humanos y se encamine a la reinserción social y la rehabilitación.
- m. Promueve espacios de diálogo y concertación entre entidades del Estado y la Sociedad Civil, tales como las mesas interinstitucionales de cárceles, que garanticen el respeto y ejercicio de los derechos de las personas privadas de libertad.

**En su quehacer más concreto:**

- n. Coordina con organismos de DDHH a nivel nacional.
- o. Elabora la memoria anual de la situación penitenciaria con los aportes de los equipos pastorales.
- p. Participa en los eventos de pastoral de cárceles. En aquellos que se realicen a nivel internacional, coordina la participación con el Equipo de Liderazgo Nacional.
- q. Informa sobre los proyectos que está ejecutando en relación a la Pastoral de Cárcels.

En su quehacer más concreto:

- r. Promueve el desarrollo humano integral de las personas encarceladas, con la atención jurídica y la promoción laboral, entre otros componentes.
- s. Promueve el fortalecimiento de la coordinación nacional de la pastoral de cárceles.

(Ref 2012, enero).





LA REALIDAD PENITENCIARIA NACIONAL Y SUS NUEVOS DESAFÍOS

DR. JULIO CÉSAR MAGÁN ZEVALLOS
 Presidente (e)
 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

XIII ENCUENTRO NACIONAL DE PASTORAL DE CÁRCELES

Lima, 10 de Marzo de 2015



Normativa Penitenciaria Nacional

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Artículo 139°

Son principios y derechos de la función jurisdiccional:

- 21) El derecho de los reclusos y sentenciados de ocupar establecimientos adecuados.
- 22) El principio de que el régimen penitenciario, tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.

CODIGO DE EJECUCIÓN PENAL

TÍTULO PRELIMINAR

Artículo II

La ejecución penal tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad.

La misma regla se aplica al procesado, en cuanto fuera pertinente.



MARCO JURÍDICO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

CÓDIGO DE EJECUCIÓN PENAL

Artículo 133°

El Instituto Nacional Penitenciario es el organismo público descentralizado, rector del Sistema Penitenciario Nacional. Integra el Sector Justicia. Tiene autonomía normativa, económica, financiera y administrativa. Forma pliego presupuestal propio.

Artículo 134°

El Instituto Nacional Penitenciario dirige y controla técnica y administrativamente el Sistema Penitenciario Nacional, asegurando una adecuada política penitenciaria.



Las 10 medidas que se implementan son:

N°	DETALLE
Medida 1	LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
Medida 2	REDUCCIÓN DEL HACINAMIENTO
Medida 3	SEGURIDAD EN LOS PENALES
Medida 4	SALUD EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS
Medida 5	MEJORAR EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO
Medida 6	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
Medida 7	MEJORA DEL PERSONAL DEL INPE
Medida 8	PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO
Medida 9	ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO
Medida 10	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA C.R.E.O. COMO EJE DEL NUEVO MODELO DE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO





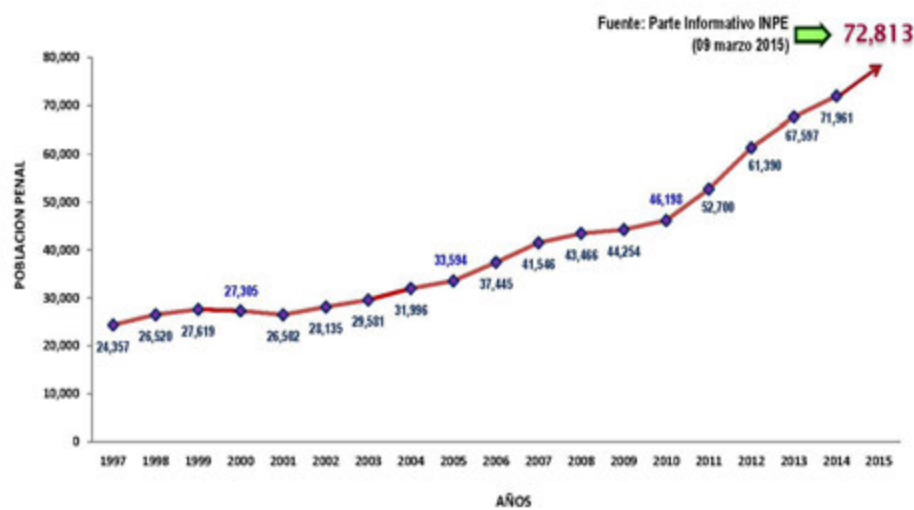
POBLACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL

POBLACIÓN TOTAL			
87,794			
ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS		ESTABLECIMIENTOS DE MEDIO LIBRE	
71,961		15,833	
Procesados	Sentenciados	Asistencia Post Penitenciaria	Penas Limitativas de Derechos
37,109	34,852	10,232	5,601

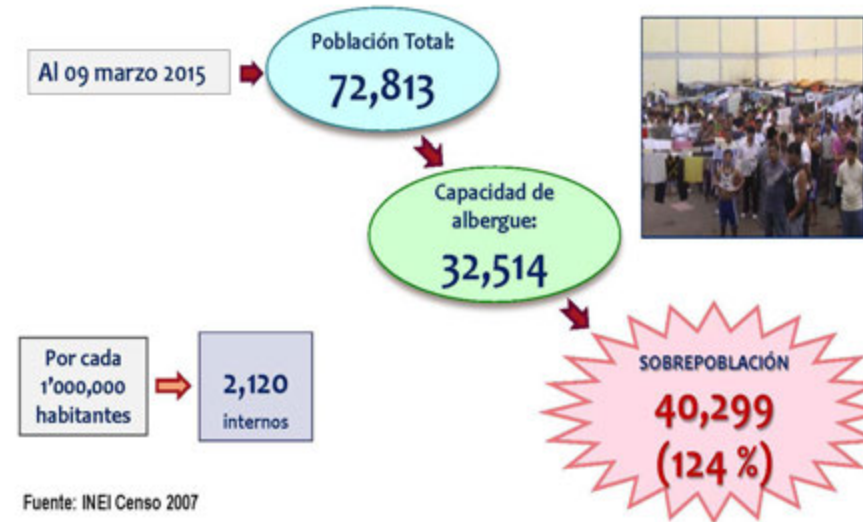
Fuente: Informe Estadístico INPE (31 diciembre 2014)



CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN PENITENCIARIA NACIONAL INTRAMUROS
Período: 1997 - 2015



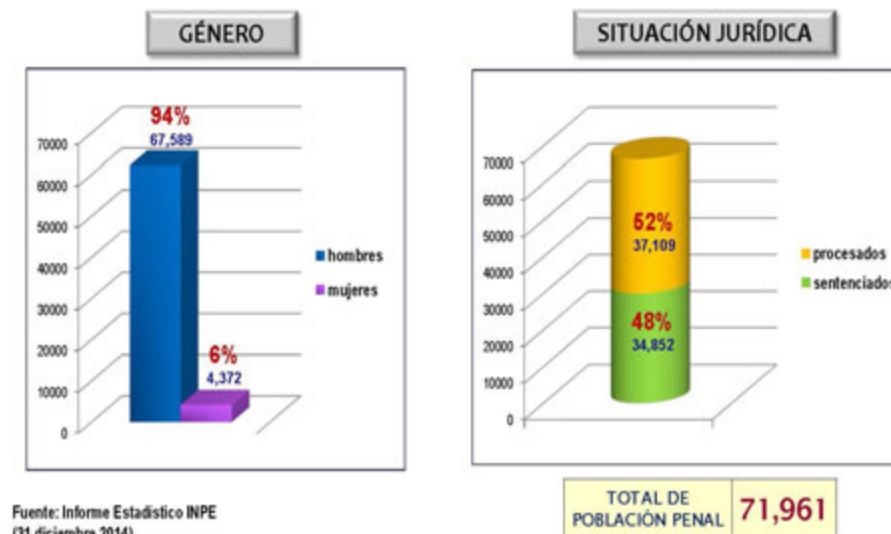
CAPACIDAD DE ALBERGUE vs SOBREPoblación



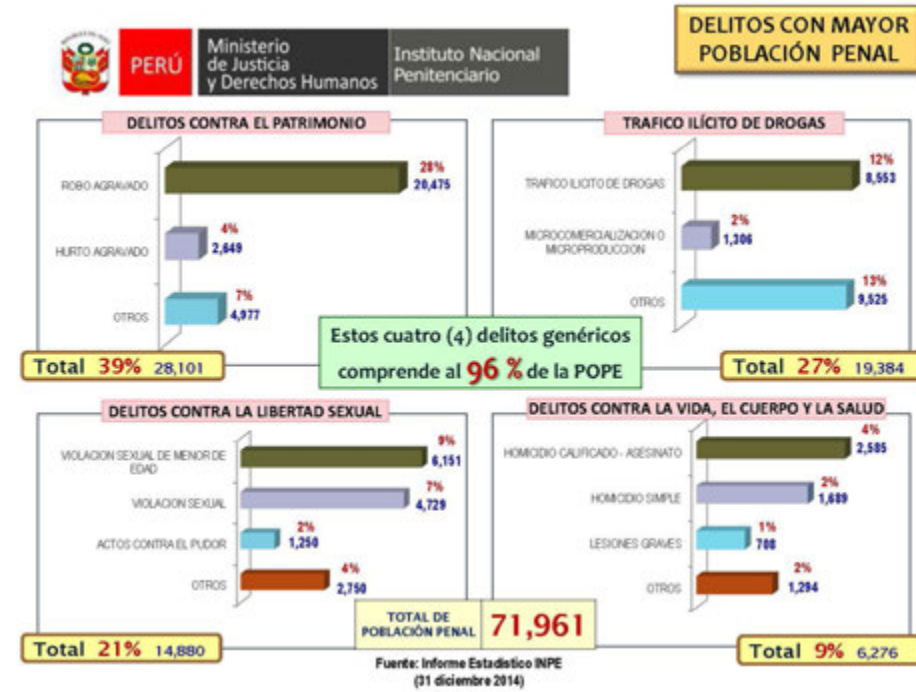
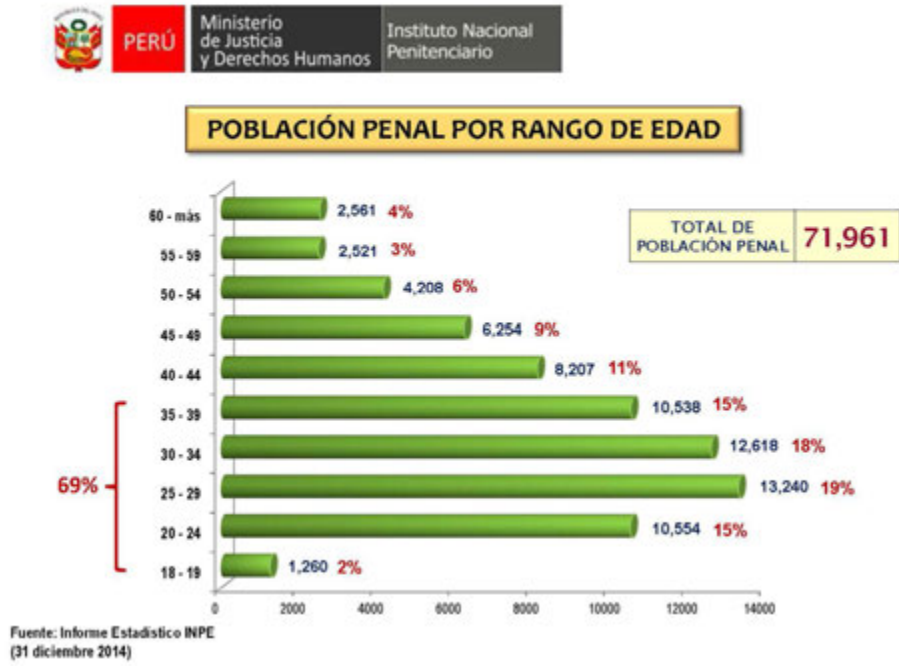
Fuente: INEI Censo 2007



CLASIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN PENAL

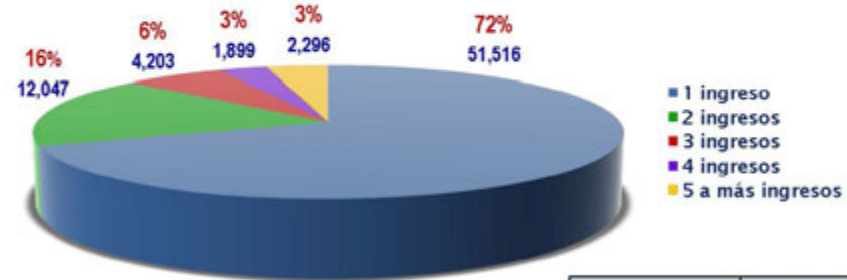


Fuente: Informe Estadístico INPE (31 diciembre 2014)





POBLACIÓN PENAL POR NÚMERO DE INGRESOS



Reingresantes
2 a más ingresos **28%**
20,445

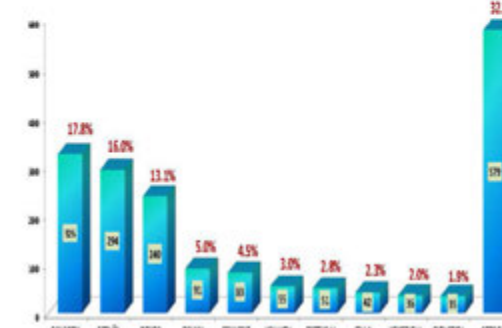
TOTAL DE POBLACIÓN PENAL **71,961**

Fuente: Informe Estadístico INPE (31 diciembre 2014)



POBLACIÓN PENAL DE EXTRANJEROS

TOTAL **1,832 (2,5%)** de la POPE nacional

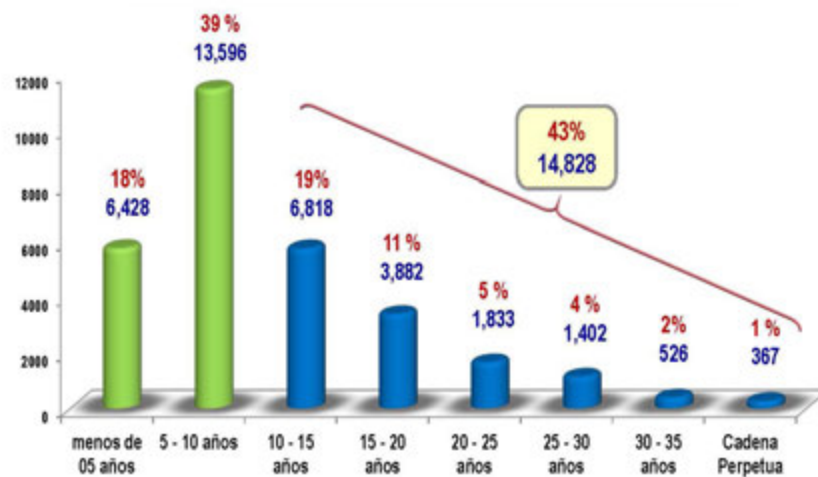


GENERO		SITUACIÓN JURÍDICA	
		Procesados	Sentenciados
Total	1,832	827	1,005
Hombres	1,544	699	845
Mujeres	288	128	160

Fuente: Informe Estadístico INPE (31 diciembre 2014)



POBLACIÓN PENAL POR TIEMPO DE SENTENCIA



POBLACIÓN PENAL DE SENTENCIADOS **34,852**

Fuente: Informe Estadístico INPE (31 diciembre 2014)



POBLACIÓN PENAL DE MUJERES CON HIJOS/HIJAS



TOTAL MADRES	TOTAL NIÑOS/AS	SEXO NIÑOS/AS	
		Hombre	Mujer
194	198	102	96

El número total de internas madres con hijos representa el **4,4%** del total de la población penal femenina (4,372)

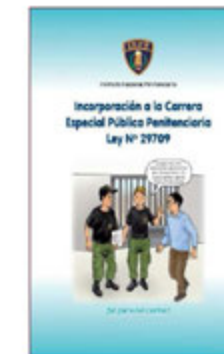
EDAD DE LOS NIÑOS/AS (AÑOS)	
Hombre	Mujer
0 1 2 3	0 1 2 3
18 29 31 24	14 40 33 9

Fuente: Informe Estadístico INPE (31 diciembre 2014)



NUEVO RÉGIMEN LABORAL PARA TRABAJADORES PENITENCIARIOS
Ley de Carrera Especial Pública Penitenciaria

- El 23JUL2012, se promulgó el *Reglamento de la Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria*.
- El 22NOV2012, se publicó el DS 232-2012-EF que incrementó la *Remuneración Integral Mínima (RIM)*
- A la fecha se han realizado tres (3) *Concursos Internos de Méritos* para incorporar a servidores del INPE al nuevo régimen laboral en base a criterios de meritocracia.



RETOMA DE CONTROL DE PENALES

- La Policía Nacional del Perú (PNP) al inicio de la gestión estuvo a cargo de diez (10) EEPP prestando servicios en la seguridad interna y externa.
- Durante la actual gestión, uno (1) de ellos fue cerrado y a la fecha, personal de seguridad del INPE, ha retomado los siguientes cuatro (4) penales:
 - ✓ **Juanjui**
 - ✓ **Puerto Maldonado**
 - ✓ **Moyobamba**
 - ✓ **Bagua Grande**
- Se espera al 2016, retomar los cinco (5) penales restantes que se encuentran bajo el control de la Policía Nacional del Perú.





INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Penales construidos Período: 1990 - 2011

Periodo	Año	Penales	Unidades de albergue construidas	Total
1990 - 2000	1993	Cajamarca, Huaraz, Pucallpa	1,238	6,586
	1994	Callao, Chimbote, Huánuco, Piura	2,482	
	1995	Juliaca, Ayacucho	1,050	
	1997	Chachapoyas, Cañete, Tumbes y Huaral	1,816	
2001 - 2006	2003	Camaná - Arequipa Cercos perimétricos y área administrativa (2002) Pabellones para hombres y mujeres (2003)	78	1,050
	2004	Ancón I	972	
2007 - 2011	2009	Ancón II	2,200	2,200
TOTAL			9,836	

Fuente: Oficina de Infraestructura Penitenciaria



AGENDA PENDIENTE

1. Salud penitenciaria
2. Alimentación penitenciaria
3. Migración laboral interna
4. Mantenimiento de penales
5. Nuevo personal penitenciario
6. Equipamiento tecnológico



INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA Unidades de albergue Gestión: 2011 - 2016

ITEM	GESTION INPE PERIODO 2011-2016	UNIDADES DE ALBERGUE	
		NUEVAS	REHABILITACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN
1	OBRAS CULMINADAS EN EL PERIODO 2011 - 2013	3,426	944
2	OBRAS EN PROCESO DE CULMINACION AÑO 2014	1,660	160
3	OBRAS CON PROYECCION A CULMINAR	AÑO 2015	1,585
		AÑO 2016	4,746
TOTAL		11,417	5,458
4	OBRAS CON PROYECCION A CULMINAR	AÑO 2017	1,753
		AÑO 2018	10,379

Fuente:
Oficina de Infraestructura Penitenciaria

PROPUESTAS SOBRE POLÍTICA CRIMINAL Y PENITENCIARIA

1. Evitar el abuso de la prisión preventiva.
2. Incentivar las penas alternativas.
3. Uso de grilletes electrónicos.
4. No limitar indiscriminadamente los beneficios penitenciarios.
5. Priorizar el tema de la resocialización y no sólo el de seguridad.

LA IGLESIA FRENTE A LOS NUEVOS RETOS: “VAYAN AL MUNDO ENTERO”

Vicente Venegas Iglesias (Equipo Nacional de Pastoral de Cárceles)

1°.- Nos miramos como Iglesia.**➤ Ser, parecer, vivir como Iglesia.**

Antiguo Testamento: *“Ustedes serán mi Pueblo yo seré su Dios”*

Concilio Vaticano II: *“Iglesia, Cuerpo de Cristo”*

“Iglesia, Pueblo de Dios”

1 Pe 2, 9-10; Rom 12, 4-8; 1 Cor 10, 17; 1 Cor 12, 12-13; Gál 3, 27-28.

Evangelii Gaudium, N° 114. Mt 11, 28-30

➤ Unidos a Cristo – Vivir como Cristo.

Jn 15, 5; Flp 2, 5; Jn 15, 12.14; 1 Jn 2, 6; Jn 10, 14-16

Para que a la labor que realizamos – que debemos realizar, la podamos llamar y ser Pastoral.

Pastoral: tarea, labor que realiza el pastor.

Buen Pastor: Ez 34

Aparecida. Pastoral: 367, 368, 370, 371, 394, 100 d.

Parroquia: 170-173

2°.- Los retos de las personas encarceladas y del mundo-sistema de la cárcel.

Cuando nos encontramos con una persona al interior de la cárcel, es que hemos llegado tarde.

Al interior de la cárcel, ¿a quiénes nos acercamos, de quién nos hacemos prójimo - con quiénes trabajamos y cómo?

¿Quiénes son los últimos y dónde están? ¿Dónde llego yo-nosotros?

¿Quién marca el ritmo del trabajo ellos/as y sus realidades o nosotros y nuestras prisas?

- ❖ Conocer la realidad entre y tras las rejas: vida al interior de la cárcel.
 - ✓ Desde la institución: horarios, comidas, trabajo, salud,..., personal de seguridad y personal administrativo.
 - ✓ Desde el preso: situación humana personal, sentimiento, situación familiar, visitas, trata de personas
- ❖ ¿Creo en la persona? ¿Creo en la persona encarcelada?
- ❖ La realidad del sistema penitenciario: diagnóstico, limitaciones, retos (Referencia documento CEAS-Defensoría del Pueblo. Enero 2006)
- ❖ ¿Conocemos este material? ¿Lo hemos constatado dentro y fuera de la cárcel?
- ❖ ¿Somos capaces de hacer un estudio así de la cárcel donde trabajamos?
- ❖ Conocer la realidad del sistema penitenciario a nivel nacional y de la cárcel donde trabajo. ¿Podre ser A.P. si desconozco esto?
- ❖ Mi – nuestra relación con Dios y “el Dios”, la imagen, la verdad de Dios que presentamos – testimoniamos (1° Módulo pág. 40)
- ❖ Evangelii Nuntiandi nº 76
- ❖ GRAN RETO: mi – nuestro concepto del preso.
 - Mí – nuestra visión del preso.
 - ¿Conozco – conocemos su historia o sólo proponemos soluciones?
- ❖ GRAN RETO SOMOS NOSOTROS: tener una misma mirada, un mismo sentir, una misma disponibilidad.
- ❖ Relación-coordinación-trabajo con el personal del INPE
- ❖ Los retos los tenemos en el Evangelio: el Reino de Dios. Pero ya que está de moda el Papa Francisco, admirado y valorado, Papa cercano que rompe protocolos, esquemas y costumbres, ¿de quién aprendemos nosotros? ¿qué aprendemos de él? Nos fijamos en sus palabras recogidas en el documento Evangelii Gaudium. Al leer éste documento deberíamos leer antes o conjuntamente el documento del Papa Pablo VI “Evangelii Nuntiandi”

3°.- Respuestas a estos retos: signos del Reino de Dios.

- ❖ Evangelii Gaudium n° 50
- ❖ Ir al mundo entero y no esperar que vengan: salir; el preso arrinconado, la familia...
Todo como Iglesia cuerpo. Pastoral diocesana
- ❖ Actitud vigilante, estar despierto: Cuando nos encontramos con una persona en la cárcel es que hemos llegado tarde.
Prevención y denuncia social.
Ez 33; Lc 21,34-36 (v. 28-33); Mt 26,40-41; Mt 24,42-51
- ❖ Esperanza: ¿Creo que Jesús ha resucitado?
¿Creo en la persona?
¿Creo en la persona encarcelada?
Ez 37, 1-14
- ❖ Ser sal, luz y levadura que transforme la realidad E.N. 18
¿Estamos dispuestos a dejar de trabajar dentro de la cárcel para trabajar fuera, en prevención y así reducir el número de ingresos?
- ❖ Ser acompañante: Moisés
- ❖ Pastoral del rostro y de detrás del rostro.
- ❖ Pastoral de la escucha, de la contemplación: dejar que a quien miro entre en mí limpiamente, sin juzgarle, sin propuesta de soluciones. Simplemente mirar, ver y dejar
- ❖ Pastoral del tiempo: hay que ser libre que es igual a disponibilidad.
- ❖ Equipo con distintas funciones en y desde el ser uno.
Jn 5,7. Jn 5,5-6 // Hch 3,6-7. Hch 3,5

4°.- Retos y respuestas en “Evangelii Gaudium” del Papa Francisco.

- ¿Creo en Jesús resucitado? ¿Cómo se manifiesta en mi vida y en el trabajo pastoral?
 - “Cuaresma sin Pascua” (N° 6)
 - “Permanente casa de funeral”(n° 10)
- “El gran riesgo del mundo actual” -ser como todo el mundo- (n° 2)
- “Ya no podemos quedarnos tranquilos en espera pasiva en nuestros templos” (n° 15)

- “Una Iglesia en salida” (N° 20, 19)
- “Una Iglesia con las puertas abiertas” (N° 46)
- “Involucrarse. Jesús lavó los pies” (N° 24)
- Involucrarse desde la Encarnación (N°28)
- “Renovación y conversión pastoral” (N° 26,33,35,41) (* Ser-parecer-vivir como Iglesia)
- Las celebraciones de la Palabra, de la Eucaristía y las catequesis (Cap. 3°)
- “Persona a persona” (N° 127-128) Jn 4,1-45.
- “Carisma al servicio de la comunión evangelizadora” “Un signo claro de la autenticidad de un carisma es su eclesialidad”(N° 130) Efs 4,12; 1 Cor 12,7
- “La dimensión social de la Evangelización” “El Reino de Dios” (Cap. 4)
- “¿Dónde está tu hermano?” (N° 211-215)
- “La Buena Noticia es la alegría de un Padre que no quiere que se pierda ninguno de sus pequeñitos. Así brota la alegría en el Buen Pastor que encuentra la oveja perdida y la reintegra a su rebaño. El Evangelio es levadura que fermenta toda la masa y ciudad que brilla en lo alto del monte iluminando a todos los pueblos. El Evangelio tiene un criterio de totalidad que le es inherente: no termina de ser Buena Noticia hasta que no es anunciado a todos, hasta que no fecunda y sana todas las dimensiones del hombre, y hasta que no integra a todos los hombres en la mesa del Reino. El todo es superior a las partes” (N° 237)
- “Para ser evangelizadores de alma también hace falta desarrollar el gusto espiritual de estar cerca de la vida de la gente. La misión es una pasión por Jesús pero, al mismo tiempo, una pasión por su pueblo” (N° 268)
- “Jesús mismo es el modelo de esta opción evangelizadora que nos introduce en el corazón del pueblo” La entrega de Jesús en la cruz no es más que la culminación de ese estilo que marcó toda su existencia” (N° 269) Is 41,13.

Los retos del mundo de la cárcel están dentro y son parte de los retos del mundo actual y global. Desconocer esta realidad e ignorarla en la realización del trabajo pastoral sería como querer curar enfermos en grandes hospitales y no quitar la enfermedad-

- El mundo en el que vivimos y del que somos parte (N° 51-75 y “Caritas in Veritate” de Benedicto XVI)

- “Tentaciones de los agentes pastorales” (N° 76-109): “el que quiera seguirme...”

Oración: Ester 14, Moisés, Jesús

‘¿Por qué Dios permite estas cosas?’, pregunta niña a papa Francisco

El viaje del papa a Asia, que comenzó el pasado 15 de enero con una visita de dos días a Sri Lanka, estuvo lleno de improvisaciones, como la visita sorpresa del pontífice a un templo budista y su rápido regreso desde Tacloban debido a la tormenta tropical que amenazaba la zona. Además, una niña también cambió su discurso.

Glyzelle Palomar, filipina de 12 años que vivía en la calle, le dijo entre lágrimas: “Hay muchos niños abandonados por sus propios padres, muchos víctimas de cosas terribles como las drogas o la prostitución. ¿Por qué Dios permite estas cosas, aunque no es culpa de los niños? y ¿por qué tan poca gente nos viene a ayudar?”.

Francisco, visiblemente conmovido, respondió consolando y abrazando a Palomar: “Ella ha hecho la única pregunta que no tiene respuesta...”. Lo dijo en el encuentro que mantuvo con jóvenes en la Universidad de Santo Tomás antes de officiar una misa multitudinaria. Él instó a los cerca de 30.000 fieles a “no tener miedo a llorar”.

Vea la participación de la niña Glyzelle Palomar y su encuentro con el papa Francisco (a partir del minuto 5)

“Existe una compasión mundana que no nos sirve para nada. Vos (refiriéndose a la niña) hablaste algo de eso. Una compasión que a lo más nos hace poner la mano en el bolsillo y dar una moneda. Si Cristo hubiera tenido esa compasión, hubiera pasado y curado tres o cuatro, y luego hubiera vuelto al Padre. Solo cuando lloró y fue capaz de llorar, entendió nuestro drama”, resaltó el papa en declaraciones recogidas por *Aciprensa*.

El Papa dijo también: “queridos chicos y chicas, al mundo de hoy le falta llorar. Lloran los marginados. Lloran aquellos que son dejados de lado. Lloran los despreciados. Llevamos una vida más o menos sin necesidades y no sabemos llorar”.

“¿Yo aprendí a llorar cuando veo un niño con hambre, un niño drogado, un niño abusado? ¿O mi llanto es el llanto caprichoso porque me gustaría tener algo más? Y esto es lo primero que quisiera decirles. Aprendamos a llorar, como ella (Glyzelle) nos enseñó hoy. No olvidemos este testimonio. La gran pregunta por qué sufren los niños, la hizo llorando, y la respuesta que podemos dar nosotros es aprender a llorar”, añadió.

“Si vos no aprendés a llorar no sos un buen cristiano”, aseguró Francisco.

“Este es un desafío. Jun Chura y su compañera que habló hoy nos han planteado este desafío, y cuando nos hagan la pregunta por qué sufren los niños o por qué sucede esto otro trágico en la vida, que nuestra respuesta sea o el silencio o la palabra que nace de las lágrimas”.

“Sean valientes, no tengan miedo a llorar”, exhortó. (1)

La Cárcel: Reflejo de un sistema que excluye

*Pbro. Javier Ladrón de Guevara
Secretariado de P. Carcelaria
Argentina*

Cuando Dios creo al mundo, lo hizo por amor....y el hombre rompió con ese amor.

·¿Qué hacemos nosotros con el hombre que mata, que rompe la paz social?

·¿Qué hace Dios?

□ Leamos Gn 4, 1-14

EL DESPRECIO POR LA VIDA

- ▶ Los encarcelados son tomados, en la sociedad en general, como símbolo del desprecio por la vida humana.
- ▶ La privación de libertad impuesta, es un castigo que marca.
- ▶ No debemos identificar delitos y pecados.

LOS PRESOS SEGÚN LA SOCIEDAD

- ▶ Algunos ya nacen así, como si hubiera una «predestinación» de algunas personas al crimen.
- ▶ Ellos eligieron ese camino, como si todos tuviésemos las mismas oportunidades.
- ▶ El preso no sirve para vivir en sociedad, como que en el mundo no hay lugar para ellos
- ▶ Viven mejor de lo que merecen, como marginados presos no deberían tener privilegios.
- ▶ El derecho es para quien es derecho, como que el beneficio a los derechos humanos no lo podemos luchar para todos.
- ▶ El criminal es una víctima del medio, como si todos los pobres estuvieran bajo sospecha.
- ▶ ¿Quién es culpable? Distintos factores, económicos, culturales, familiares, psicológicos, morales etc.

¿CÓMO SON LAS PRISIONES?

- ▶ Sobrepoblación, todo lleva a que el preso no se sienta gente.
- ▶ La asistencia establecida por ley, no se respeta los derechos no alcanzados por la sentencia.
- ▶ La asistencia material, el preso no puede gerenciar su propia vida y la pena no consiste en pasar hambre, hacinamiento, frío, malos tratos.
- ▶ La asistencia educacional, aunque estuviesen los medios no se garantiza que se pueda estudiar.
- ▶ La asistencia a la salud, también precaria y más inaccesible para los sectores más pobres.
- ▶ Enfermedades mentales, no son tenidas en cuenta como tales.

Jesús dio la vida para que todos la tengamos
en abundancia y nosotros sus seguidores nos
comprometemos con ella.

- ▶ Volvamos al Gn 4, 15-17
 - Somos seres responsables
 - Nuestra libertad no es completamente autónoma
 - La raíz de la palabra «Enoc» es educación.
- ❖ -El mito del mérito: merece el puesto.....porque estudió Educación no es estudiar sino, poder sacar de adentro lo mejor que el otro tiene.

Pensemos en la pregunta
¿Dónde está tu hermano?

- ▶ Sociedades violentas dificultan la percepción de que para ser titular de un derecho humano la única exigencia es ser humano.
- ▶ La violación de los derechos humanos, no sólo alcanza a los presos sino a los más vulnerables.
- ▶ La violencia social, produce regocijo ante la aparición de «justicieros» ante el desamparo de la población expuesta a la ley del más fuerte.

A modo de conclusión

- ▶ La violencia no es fruto de la pobreza, sino de la injusticia social e inequidad que genera exclusión.
 - ▶ El tema de la responsabilidad social es ineludible, tanto en el área educativa como en la iglesia:
- ¿Qué apporto hacia los demás para hacer mejor esta sociedad?
- ¿Cómo me hago cargo de mi hermano?



Digamos que:

- ▶ Dios creó un mundo sin cárceles
- ▶ Dios ante la maldad no encerró sino que protegió y educó.
- ▶ ¿Será que nosotros podemos soñar un mundo sin cárceles?
- ▶ Donde nos hagamos cargo el uno del otro
- ▶ Donde saquemos de nuestros corazones lo mejor que tenemos.

«EL AGENTE DE PASTORAL DE CÁRCELES, PROFETA EN EL SIGLO XXI»

*Pbro. Javier Ladrón de Guevara
Secretariado de P. Carcelaria
Argentina*

- Somos agentes de pastoral con un carisma y una espiritualidad propias.
- Somos enviados a hacer presente el amor de Dios en el mundo carcelario.
- ¿Tenemos experiencia del amor de Dios?
- ¿Tengo conciencia de mis pecados, de mis pobreza, mis miserias y del amor de Dios?
- En la Palabra de Dios encontramos los testimonio de los apóstoles y descubrimos su invitación a ser testigos desde nuestra conversión a Él, pero si no le creemos, nada podremos hacer.

- Los tiempos previos a Jesús, sus tiempos y nuestros tiempos, han sido tiempos de generaciones perversas (Num 14, 27; Mt 17, 17)
- El mismo Espíritu, el que creó todo de la nada, el que pone orden en el caos (Gn 1), hoy:
 - **¿Sigue creando? ¿Sigue actuando?**
- Hoy siguen naciendo flores, animales, seres humanos, todos necesitados de amor para vivir.
- ¿No es acaso el mismo Espíritu del comienzo el que sigue dando vida?

□ SEGÚN EL ESPÍRITU QUE ME VIVIFIQUE, SERÁ MI ESPIRITUALIDAD.

- Es Espíritu que hace «nuevas todas las cosas» (Ap 5).
- ¿Con qué Espíritu me dejo vivificar yo?
 - ¿Qué te da ganas de vivir?
 - ¿Qué hace que tu vida tenga sentido?
- La mística del cristiano, es la experiencia que Dios nos regala de Él mismo, en Jesús, por solo amor a Él, para con cada uno.
- Toda vida espiritual, de cualquier orden, se basará en las experiencias más íntimas que tenemos, desde la más pequeña edad.

PUNTOS BÁSICOS DEL CAMINO DE LA ESPIRITUALIDAD

- La experiencia del amor humano
- La vida cristiana empezará fruto de dos experiencias
 - La de sentirme AMADO por Dios. En el amor de los otros
 - Y sentirme SALVADO por Jesús. En el amor de los otros
- ¿Cómo vivo mi fe, mi cristianismo?
 - Jesús me rescató, me liberó, me salvó
 - «me enamoré yo de Él» «quiero seguirlo»
- El servir
 - Jesús le dice a sus discípulos en (Mc 10, 41-45)
 - «Yo no vine para ser servido, sino para servir»
- La comunidad
 - El cristiano está llamado a vivir y trabajar en comunidad

CARACTERÍSTICAS DE LA QUE DEBEMOS LLENAR NUESTRAS VIDAS PARA SER SERVIDORES FIELES DE PASTORAL CARCELARIA

- Somos agentes de prevención
- Somos presencia
 - Conforme a la Palabra de Mt 25, 31-46 «Estuve en la cárcel y me visitaron» La cárcel es ante todo un estado de aislamiento, allí donde la sociedad expulsa, la Iglesia debe comprometerse a recibir, acogiendo en su comunidad a los expulsados, ofreciéndoles un tipo más alto de presencia.
 - Esta es pastoral del «ser», antes que del «hacer» los agentes de pastoral han de empezar haciendo presencia, en vez de estar ante, estar con...
- Como Jesús nos encarnamos:
 - encarnación y visita
 - encarnación y presencia
- Somos testimonio de acogida
- Nos conmueve el hombre

- Estamos atentos a los derechos humanos
- Buscamos la justicia
- Esta es una Pastoral de redención
 - De testimonio personal, de entrega en favor a los demás.
 - Sólo puede redimir a los demás quien está dispuesto a dar por ellos lo que tiene.
 - Redimir, significa dar algo propio, a favor de los demás, para que ellos vivan, es pagar lo que otro debe, para liberarle.
 - La redención es signo de solidaridad profunda, de compromiso personal: la vida de los otros está ligada a la mía.
- Nos interesa la libertad concreta de cada uno de los encarcelados.
- Nos disponemos al diálogo a la palabra escuchada y compartida.
- Es pastoral de fe sanadora
- Ésta ha de ser una pastoral del amor
- Es pastoral o apostolado de la amistad
- Es una pastoral muy atenta a los misterios de la debilidad y la tragedia de lo humano

- Es una pastoral educadora
- Es pastoral celebrativa
 - Vivir es celebrar
 - Es hacer celebres los acontecimientos que nos dan vida.
 - Sólo podrán curarse si aprenden a gozar de la verdad, en gestos de gozo compartido.
 - Sólo cura de verdad el amor hecho fiesta verdadera.
- Es pastoral de oración en el sentido fuerte del término.
- Es una pastoral que se inserta dentro de un programa eclesial más extenso de redención (o liberación) universal.
- Es una pastoral de inserción concreta.
- Es una pastoral de inserción utópica en el sentido más extenso del término.
- Es una pastoral que quiere ser abolicionista «un mundo sin cárceles»
 - Los agentes de la pastoral carcelaria ofrecemos su servicio en este tipo de cárceles que existen actualmente, pero deseamos que se suprima, el sistema carcelario de nuestro tiempo.

«No trabajamos por mejorar las cárceles; trabajamos para que todos seamos hermanos con un mundo sin cárceles».

A MODO DE CONCLUSIÓN

- Partir de la propia experiencia de amor
 - Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores, de los cuales soy el primero. Me amo en mis padres y en los prójimos.
- Jesús reconciliador
 - Jesús anuncia y revela con su palabra y su vida el amor de Dios reconciliador. Presencia, redención y perdón.
- La misión reconciliadora de la Pastoral Carcelaria
 - Hoy la misión de la PC es la de Jesús: anunciar con más fuerza el amor de Dios como Padre y Madre que nos hace hermanos, con gestos concretos de perdón, de presencia.

ALGUNOS PASOS PARA DAR:

- Como PC, **reconocemos** los conflictos.
- Como PC, **anunciamos** la gracia que nos libera del pecado.
- Como PC, **aportamos** a la humanización.
- Como PC, **reconstruimos** la fraternidad desde el diálogo.
- Como PC, **promovemos** el perdón.

Y SERÁ NUESTRA ESPIRITUALIDAD:

- La espiritualidad del agente de PC parte de Dios , uno y trino, que es comunión de amor, unidad en la diversidad.
- Sintiéndonos profundamente amados, desde un encuentro personal con Jesucristo (Cfr DA, 251) en la comunidad (Cfr. DA, 256, 257) en la Palabra (Cfr DA 247) y en la Eucaristía (Cfr. DA, 251)
- Llamados a anunciar el Evangelio, de la misericordia, la reconciliación, y la esperanza entre quienes Jesús ama con amor predilecto por ser los más vulnerables y se identifica con ellos:
“Estuve en la cárcel...y viniste a verme” Mt 25, 11-36
- Podemos decir: es con Jesús que uno se encuentra en la cárcel
“Una hora de cárcel es una hora de adoración”

- Animados por el Espíritu Santo y conscientes de nuestro propio pecado, salimos al encuentro del hermano que sufre para, con él, generar experiencias de profunda comunión.
- Reconociendo el rostro sufriente de Jesús en los hermanos (Cfr. DA 60), ser mano que bendice y que ama, que cura las heridas y calma la sed hiriente; que sostiene y convierte la tristeza en gozo, a la manera del Buen Samaritano.
- Como Jesús, queremos defender la vida, anunciar y denunciar desde la dimensión profética de nuestro bautismo.(Mt 3, 7)
- Este que esta en la cárcel es la “Imagen” del Creador, es su obra perfecta, es un producto de su Amor.
¡Dios lo amó antes que fuera!
- Este es el gran secreto a pregonar por los pasillos de las prisiones,
¡ Dios te ama!
- El Dios que muestra su necesidad de estar en la cárcel, que se niega a aceptar **nuestros criterios de justicia** y quiere imponer **los suyos**, es porque es un
“Dios necesitado de Encuentro”.

*“Un solo Cuerpo en la Misión”.***Espiritualidad de Comunión en la
Organización nacional de la Pastoral
Carcelaria**

P. Jaume Benaloy Marco
Encuentro Nacional de Pastoral Carcelaria
Lima, 12 de marzo de 2015

“Un solo Cuerpo en la Misión”:

- Espiritualidad de **Comunión**
- **Organización** nacional
- **Pastoral** Carcelaria

PERSPECTIVAS

- Teológica
- Cristológica
- Pneumatológica
- Eclesiológica
- Pastoral
- Antropológica
- Social



Fuentes de inspiración:

- Sagrada Escritura
- Vaticano II
- Papa Francisco,
Evangelii Gaudium

I. Perspectiva teológica

- *“Que todos sean uno, como tú y yo somos uno”* (Jn 17): Somos imagen de Dios, Uno y Trino.
- *“Padre nuestro”* (Mt 6):
 - De la filiación a la fraternidad. Familia en común.
 - *“Hágase tu voluntad”*. Cultura vocacional: proyecto de Dios, don y gracia. *“¿Qué mandáis hacer de mí?”* (Teresa de Jesús).
 - *“Danos hoy nuestro pan de cada día”*: Docilidad y abandono confiado en la Providencia.
 - *“Perdona como nosotros”*: *“Sean misericordiosos como el Padre”* Dios no se cansa nunca de perdonar (EG 3).

II. Perspectiva cristológica

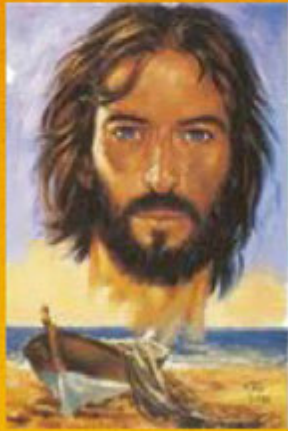
- Eucaristía, sacramento de **Comunión**: Presencia real y comunión con Cristo.

“Ustedes son el Cuerpo de Cristo, y cada uno en particular, miembros de ese Cuerpo” (1 Cor 12).

“Ya no soy yo quien vive; es Cristo quien vive en mí”

- **Comunión del Cristo Total: Corpus Christi. Cabeza y miembros.**

II. Perspectiva cristológica



- **Encarnación, kénosis y proexistencia:** "Se hizo pobre" (2Cor 8,9) y para los pobres.
- **"Los pobres son una página de cristología" (DCE).** "Estuve preso y vinieron a verme (...) Cada vez que lo hicieron con uno de estos mis hermanos, conmigo lo hicieron" (Mt 25).
- **Con-Discípulos y Co-Misionados de Cristo:** Importancia de la unidad, la cohesión y el trabajo en equipo en la misión:

III. Perspectiva pneumatológica

"Hay diversidad de dones, pero todos proceden del mismo Espíritu. Hay diversidad de ministerios, pero un solo Señor. Hay diversidad de actividades, pero es el mismo Dios el que realiza todo en todos. En cada uno, el Espíritu se manifiesta para el bien común" (1 Cor 12).

- **De la Comunión a la Participación:** diversidad para el bien común. Corresponsabilidad.
- **"Somos templos del Espíritu Santo":** importancia del cultivo de la vida espiritual.
- **"No hay mayor libertad que la de dejarse llevar por el Espíritu" (EG 280):** Como Jesús, el Cristo.
- **Creatividad pastoral:** "toda auténtica acción evangelizadora es siempre nueva" (EG 11)

IV. Perspectiva eclesiológica y pastoral

- **Vaticano II:** La Iglesia es Misterio de Comunión para la Misión.
- De la **Comunión** a la **Comunicación** cristiana de bienes y personas: colecta (Hch) y misioneros *ad gentes*.
- **"Comunión misionera" (EG 23):** Responsabilidad del obispo (EG 31): "comunión dinámica, abierta y misionera + mecanismos de participación". No meramente organizativo, sino misionero.
- **Misión evangelizadora.**



"No tengo oro ni plata; lo que tengo te lo doy" (Hch). Cristo es nuestra riqueza. "Todo lo tengo por basura" (San Pablo).

IV. Perspectiva eclesiológica y pastoral



- **Catolicidad y Diocesaneidad:** Iglesias particulares en comunión. Signos visibles e invisibles de comunión.
- **"El gusto espiritual de ser pueblo" (EG 268-274).** "Nada humano es ajeno a la Iglesia" (GS 1).
- **Solidaridad eclesial con los internos:** "Todo a todos" (1 Cor 9). "Como si estuviésemos presos con ellos" (Heb 13,3). ¡A las periferias! Cultura del descarte y de los sobrantes (EG 53).


• Organicidad de Pastoral Penitenciaria:
Organización para la Misión. Sin falsos temores (EG 49).



1. Identidad *diocesana*: Obispo y Delegado episcopal. Capellanes y Secretariado diocesano.
2. Coordinación *nacional*.
3. Implicación *parroquial*. Prevención, Acompañamiento e Reinserción.
4. Comunión y credibilidad *universal*.

IV. Perspectiva eclesiológica y pastoral

V. Perspectiva antropológica y social.




“En el principio fue la relación”
vs
la acentuación del individualismo actual.

- **Comunión con Dios:** “Al atardecer Dios bajaba a pasear con Adán y Eva” (Gn)
- **Comunión interpersonal:** “No es bueno que el hombre esté solo” (Gn)
- **Comunión fraterna:** “¿Acaso soy yo el guardián de mi hermano?” (Gn). Sí a las relaciones nuevas que genera Jesucristo. Optar por la fraternidad (EG 91).
- **Comunión social:** “Ya podría... Si no tengo amor, nada soy... de nada me sirve” (1 Cor 13). “Amarás a tu enemigo”. “Revolución de la ternura” (EG 87).
- **Comunión e Inclusión:** Llamados a construir puentes y derribar muros. “La Iglesia está llamada a ser servidora de un difícil diálogo” (EG 74).
- **Reserva escatológica:** la comunión es don y tarea, proceso histórico. Ya, pero todavía no.

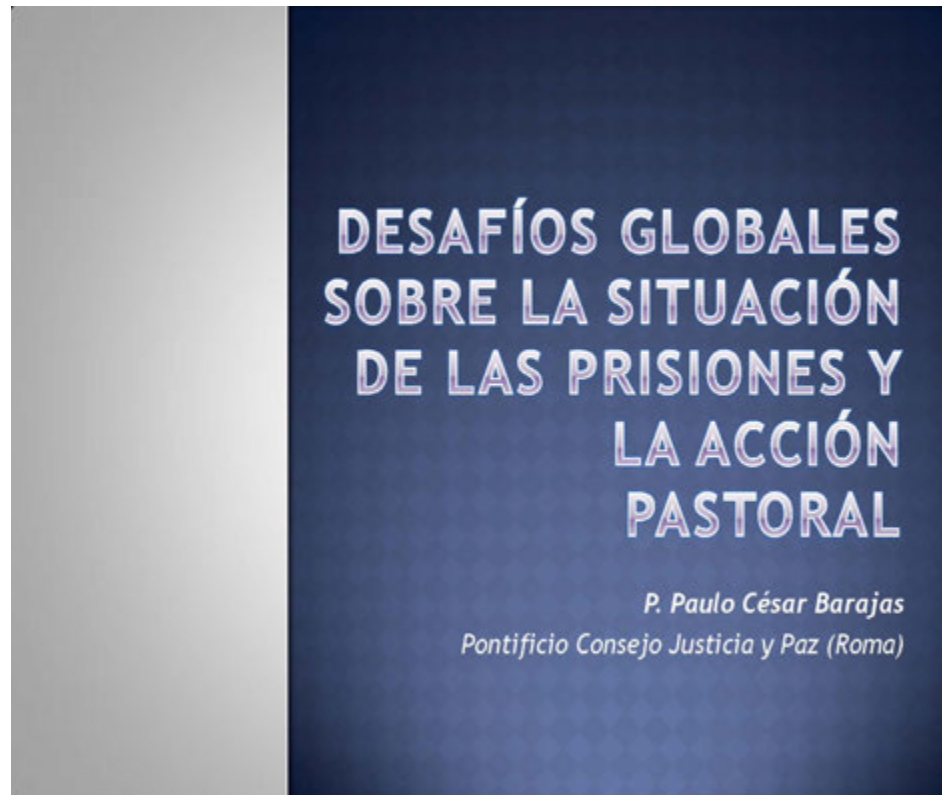
1. Vocación
2. Formación específica
3. Personas solidarias
4. Personas generosas
5. Orantes
6. Evangelizadores y evangelizados
7. Libres y liberadores
8. Personas de garantía
9. Fe en el recluso
10. Personas de palabra
11. Carismáticos
12. Pacientes
13. Comprensivas
14. Puente de comunicación
15. Paradigma de la ética

Cualidades de los agentes de pastoral carcelaria

¡Los desafíos están para superarlos! (109)



1. No nos dejemos robar el entusiasmo misionero (80)
2. No nos dejemos robar la alegría evangelizadora (83)
3. No nos dejemos robar la esperanza (86)
4. No nos dejemos robar la comunidad (92)
5. No nos dejemos robar el Evangelio (97)
6. No nos dejemos robar el ideal del amor fraterno (101)
7. No nos dejemos robar la fuerza misionera (109)



- Quienes detentan la riqueza deberían comprender de una vez por todas que solamente mejorando las condiciones de vida de la población es como se logra verdaderamente hacer descender la criminalidad.
- (la promoción de una mayor justicia social y de la disminución de la desigualdad como condición indispensable).

PAPA FRANCISCO, EMMP, 28.X.2014

- El desempleo juvenil, la informalidad y la falta de derechos laborales son evitables, ya que son resultado de una previa opción social, en favor de un sistema económico que coloca los intereses propios por encima del ser humano, si el beneficio material tiene prioridad sobre la humanidad, sus efectos son los de la cultura del descarte que considera al ser humano en sí mismo un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar.
- Se necesita, ante todo, agredir las causas estructurales de la falta de equidad, raíz de los males sociales. No nos debemos engañar con la idea de que el crecimiento en equidad coincide solamente con el crecimiento económico, sobre todo si luego se continuará obstinadamente confiando en las «fuerzas ciegas y en la mano invisible del mercado».
- Permaneciendo una sociedad de profunda desigualdad y pobreza, el indulto, la reducción del recurso a las penas de detención y la despenalización de algunos delitos no pueden constituir por sí solos una solución suficiente. Es necesario ante todo dar inicio a la reforma de las finanzas, la formación de una sana economía mundial, una política económica estructurada sobre los pilares de la dignidad humana y del bien común. Con otras palabras, son medidas urgentes dirigidas a prevenir los males sociales, que logren favorecer la posibilidad de un trabajo digno, educación y asistencia sanitaria para todos los ciudadanos.
- La relación que, gracias a los agentes pastorales y sociales, se instaura entre la comunidad eclesial y las cárceles no es nunca definida de una vez para siempre. Por el hecho que cambian los tiempos y las situaciones socio-culturales, dicha relación ha de ser revisada, cultivada y oportunamente incrementada.

- No se debe olvidar que la pastoral penitenciaria, pastoral de ambiente especializado, debe ser siempre una pastoral de *toda* la Iglesia, en la cual todos sus miembros están involucrados, por la cual también todos son interpelados.
- El último Congreso Mundial de la Pastoral Penitenciaria Católica se ha afirmado que la Pastoral Penitenciaria ha de ser una de las primeras y de las más importantes responsabilidades pastorales de la Iglesia. Los miembros de la Iglesia no deben limitarse a visitar a los encarcelados, sino que están llamados a empeñarse en la lucha por sus derechos y por una sociedad más justa.

- Actualmente, las cárceles parecen ser lugares de venganza más que de conversión, porque parecen funcionar bajo el prejuicio de que un encarcelado ya no puede cambiar y que él (ella) está condenado (a) a repetir sus fechorías. La Iglesia no tiene intención de resignarse a esto, porque la experiencia de la Pastoral Penitenciaria afirma que es posible que se produzca un cambio en la persona. Por ello, la Iglesia pone en acto sus mejores recursos, realizando una variedad de programas de acompañamiento y de adecuada atención pastoral. La Iglesia considera que todos estamos llamados a ser heraldos y testigos de la misericordiosa justicia de Dios.

- La privación de la libertad, en efecto, no debería incluir la privación del derecho a observar las prácticas y ritos de la propia religión.
- Respecto a todo ello, la Iglesia no está llamada a reemplazar al Estado y la sociedad civil en las iniciativas de prevención. Sin embargo, ella puede indicar la vía y testimoniar una profecía. En el pasado, precisamente a partir del apostolado en las cárceles, eminentes figuras de santos han sido un ejemplo luminoso para la sociedad y la política de la época.
- Esta atención por parte de la Iglesia, no ha de ser un empeño exclusivo de los que se dedican a la pastoral penitenciaria, sino de todos los bautizados, quienes hemos de reconocerla como una de las primeras responsabilidades como creyentes, ya que «[d]e nuestra fe en Cristo hecho pobre, y siempre cercano a los pobres y excluidos, brota la preocupación por el desarrollo integral de los más abandonados de la sociedad».

- También en relación a la reinserción de los detenidos en la sociedad, es necesaria la aportación de los diversos sujetos empeñados en las otras dimensiones de la pastoral social, como la del trabajo, de las finanzas, economía y la política.
- Por ello toda la Iglesia está llamada, en orden a la progresiva conversión pastoral, a comunicar a todos la Buena Nueva de salvación de Jesucristo, que nos llama a la Amistad con Él, concretizándola en la atención y preocupación por todos los encarcelados, presencia de Cristo entre nosotros.

XIII ENCUENTRO NACIONAL DE PASTORAL DE CÁRCELES
Relación de Participantes

Nº	Jurisdicción	Nombres y Apellidos	Penal	Cargo	Dirección	Teléfonos	Correos Electrónicos.
1	Arquidiócesis Ayacucho	Corina Berruol Ortega	Yanamilla Ayacucho	Coordinadora Encargada	Tres Mascaras 280- Ayacucho	966631547	corinaberuol@gmail.com
2	Andahuaylas	Doris Tello Mendoza	San Alfonso	Coordinadora	Jr. Ayacucho 584	983907953	dotechi@hotmail.com
3	Arequipa	Silvia García Castañeda de Flores	Socabaya Varones y Mujeres	Coordinadora Arquidiocesana	Palacio Viejo 422 Cercado	054-235179 959329927	silvia_arequipa@yahoo.es
4	Arequipa	Edilberto Julian Callo Callo	Socabaya	Agente Pastoral	Palacio Viejo 422 Cercado	(054)406027 958241195	juantra446@hotmail.com
5		Juana Delgado Rodrigo de Caceres	Socabaya Mujeres	Agente Pastoral	Palacio Viejo 422 Cercado	#95.2534535	juanita446@hotmail.com
6	Diócesis de Cajamarca	P. Nelson Pastor Machuca	Huacariñ	Capellán	Jr. Del Batán 109	#978053707	nelspama@hotmail.com
7	Diócesis de Callao	Mercedes López Fernández	Sarita Colonia	Coordinadora	Jr. Cahuide 450, La Perla, Callao	2647986, 997143189	mechereal@hotmail.com; pastoralesperanza@hotmail.com; mechereal10@gmail.com
8		Graciela Casas de Crisanto	Sarita Colonia	AA PP	Av La Paz 1468 - 3	420 4913	graciela@gmail.com
9		P. Angel García Rodríguez	Ancón III	Capellán	Jr Noruega 2463 Urb. Trinidad - Lima	4255177 rpm # 999100331	angelgarcia8@hotmail.com
10	Diócesis de Carabayllo	Gladys Oreyuela Malpamida	Ancón III	Coordinadora	Jr Noruega 2463 Urb. Trinidad - Lima	#999414845/425-4926/425-5177	gladyso@hotmail.com
11		P. Andoni Ledesma	Ancón I	Parroquia Nuestra Sra. de la Luz	Av. Guillermo de la Fuente Cdra 2 s/n Sta. Luzmila	5375107 957680632	andonijoseba@hotmail.com
12	Cusco	Ysaías Vargas Carrasco	Quencoro	Coordinador	Av. La Cultura 1480	984299851	ritualpe@yahoo.com
13	Chiclayo	Elvia Morales de Flores	Chiclayo-Comunes	Coordinadora Diocesana	San Juan Masías 130 Micaela Bastidas J. L.O	#978977197 439730	
14		Ana María Salazar Guevara	Chiclayo - Regimen cerrado	Coordinadora	Azahualpa 561 J.L.O	437856	

Nº	Jurisdicción	Nombres y Apellidos	Penal	Cargo	Dirección	Teléfonos	Correos Electrónicos.
15	Chiclayo	P. Elmer Eduardo Uchofen Uontop	Chiclayo	Capellán	Calle Argentina 1110, Urrunaga J.L.O. Chiclayo Obispo Chidlayo Calle Elias Aguirre	253170 949425283	padreelmer@outlook.com
16	Diócesis Chimbote	Maria Luisa Gálvez Holguin	Cambio Puente		Elias Aguirre 553	323217	malugalvez_21@hotmail.com
17		Antonio Vargas Tenorio	Lurigancho	Coordinador	Calle Las Calcedonias 1963 (Alt. Cdra 22 Av. Santa Rosa) S.I.L	999592161	terapisia28@hotmail.com
18	Diócesis de Chosica	Carlota Calle Rimaquina	Miguel Castro Castro	Coordinadora	Los Adelfos 628 S.I.L	459 1947 993824010	hnacarlota@gmail.com
19		Norbert Nikolai	San Pedro-San Juan de Lurigancho	Capellán	Calle Las Calcedonias1963 S.I.L- Lima	4596778 968511015	nikolainn@gmx.net
20	Prelatura de Chuquibambilla	Martha Silva Rosas	E.P. Pucchu	Agente Pastoral (Mov. Renovación Carismática)	Jr Sebastian Barranca 315 Camaná	054-505117 995593241	
21		Idala Margarita Changanaqui	Aucallama	Agente Pastoral	Peralvillo	988492826	
22	Diócesis de Huacho	P. Gianbattista Inzoli	Carquin	Capellán	Sayan Irrigación Sta. Rosa - La Merced	958086128	inzoli.gianbattista@gmail.com
23		Juana Osorio de Salinas	Aucallama	Coordinadora	Las Salinas P. Norte 7650 Chancay	01-7945842/ 996359274	
24	Arquidiócesis de Huancayo	Liliana Salvatierra Huarcaya	Huancayo-Oroya- Concepción-Jauja- Centro Juvenil	Coordinadora Arquidiocesana	Jr. Lima 415 Huancayo	964696900 RPM #151503 950199686 064-215148	passdihpp@gmail.com lilianasalvatierra@hotmail.com
		Jenny Margarita Poma Quispe	Huancayo	Coordinadora	Pasaje Santa Agueda 170	#964433989	pomita@hotmail.com

MEMORIA DEL XIII ENCUENTRO NACIONAL DE PASTORAL DE CÁRCELES

Nº	Jurisdicción	Nombres y Apellidos	Penal	Cargo	Dirección	Teléfonos	Correos Electrónicos.
26		Ney Zamis Cáceres Caro	Jauja	Coordinadora	Tupac Amaru 545 Yauyos -Jauja	#664092312	ney_zamis@hotmail.com
27	Arquidiócesis de Huancayo	Yolanda Elena Vásquez de Vozcarra	Concepción - Mujeres	Coordinadora	Jr. San Martín 340 - 344	948666632 064-507440	
28		Ceferina Teófila Narvaez Gamboa	Centro de Rehabilitación Juvenil	Miembro del equipo	Jr. Lima 415 Huancayo	9664006011	cefernaga@hotmail.com
29		Freddy Misael Solano García	Varones y Mujeres La Oroya	Coordinador	Barrio San Vicente de Paul Mz C Lt 1 - La Oroya	982752352	freddysolano4@gmail.com
30	Diócesis de Huánuco	Milka Manzano de Ortuella	Potracancha	Coordinadora	Jr. Dámaso Beraún 274 Huánuco	062-517306/ 962758852	militapastoral@hotmail.com
31		Violeta Martínez de Santos	Potracancha	Vice coordinadora	Jr. Huánuco 560 Int. 20	062- 516620 942423838	hermanavioleta11@hotmail.com
32	Diócesis de Huancavelica	Luisa Luz Capcha Galvez	Sa Fermín- Huancavelica	Coordinadora	Av. Andrés A. Cáceres 790	#694489045	luisaluzcapcha@yahoo.com.pe
33	Diócesis de Huaraz	Zarela Trinidad Poma	Penal de Huaraz	Coordinadora	Jr. Simón Bolívar 704	043-428519 943943425	zarelarosio@gmail.com oodspas@hotmail.com
34	Diócesis de Ica	P. Eligio Molero Osorio	Chincha	Coordinador	Parroq. Santo Domingo- Chinchocha	0450055 963686663	molerosi@hotmail.com
35		P. José Manuel Miranda	Cristo Rey Cachiche	Capellán	Culervo 174	966643337	josem@yahoo.es
36	Vicariato de Iquitos	María Elena Cañá Reátegui	Penal de Varones y Mujeres	Asesora de la Pastoral Carcelaria	Parroq. Sagrada Familia- Caidoso Iquitos	266866 965704771	correo de P. Marcos marekbrulinski451@gmail.com
37		Gladys Rodríguez de Gómez	Santa Mónica	Sub- Coordinadora	Av. Guardia Peruana 651 Matellini	4672415	grgr0126@hotmail.com
38	Arquidiócesis de Lima	Alberto Elpidio Cadillo Torres	Santa Mónica Virgen de Fátima	Coordinador	Armando Orozco 164- 166 Rosario de Villa - Chorrillos	467-5803	huaracaino@gmail.com
39		María Julia Ardito	Chorrillos Anexo	Coordinadora	Lord Nelson 218- B- Miraflores	964892330 / 966036797	mjardito@yahoo.com.ar
40		Juana Quevedo de Malaespina	Chorrillos Anexo	Agente Pastoral	Santa Barbara 594 Urb Santa Emma	963123501	juanaqm@gmail.com

MEMORIA DEL XIII ENCUENTRO NACIONAL DE PASTORAL DE CÁRCELES

Nº	Jurisdicción	Nombres y Apellidos	Penal	Cargo	Dirección	Teléfonos	Correos Electrónicos.
41	Diócesis de Lurin	P. Guillermo Comejo	Diócesis de Lurin	Coordinador Diocesano	Calle Nepomuceno Vargas 500 Ciudad de Dios S.M.	4669719 964850843	guillemebanguijazu@hotmail.com
42		Marisa B. Huamantí Huamantí	Diócesis de Lurin	Miembro del equipo	Sector Miguel Grau Mz T3 Lote 19 Pampolina Alta S.M.	993297687 964327651	sagradomarisa@hotmail.com
43		María Rosaura Cochnegre Pinedo	San Cristóbal de Moyobamba	Responsable encargada	Jr. Alonso de Alvarado 450	975025961 *431954	ramedez@hotmail.com
44	Prelatura de Moyobamba	Fiony Tello Paredes	Santo Toribio de Mogrovejo	Agente Pastoral	Antonio Raymondi 241	42522719	hobeta@hotmail.com
45		Gloria Angelica Flores Sandaval	Sanangulillo	Coordinadora	Jr. Lima 1266	#668637637	gloriaangelicaflores@gmail.com
46		Carmen Ruth Saenz Avila	Juanjui	Coordinadora encargada	Despacho Parroquial Virgen de la Merced, Plaza de Armas	9426755551 rpm 0243143	pekekuke17@hotmail.com
47	Vicariato de Pucallpa	P. Noe Socha Ruiz	Pucallpa	Capellán	Atahualpa 728	961617840	nosc38@hotmail.com
48	Vic. Puerto Maldonado	Frans Mandloff (Diácono)	San Francisco de Asís	Agente Pastoral	Parroq. San Vicente de Paul	958153383	fransmandoff@yahoo.com
49	Vicariato San Ramón	Lilia Alicia Calderón Espinoza	La Merced	Coordinadora	Jr. Simón Bolívar 704	064-532140 rpm 954178977	liliaofs@hotmail.com
50	Vicariato San José de Amazonas	Alzira Dos Santos	Vicariato Apostólico	Responsable	Islandia Perú	965614790	zi sapiens07@hotmail.com
51	Diócesis de Tacna y Moquegua	Carmelo Roque Avalos Leyva	San Antonio de Pooollay	Coordinador de Penal de Varones	Urb. Tacna G-1	062- 2443312/45183	
52		María Flores de Ramírez	San Antonio de Pooollay	Coordinadora de Penal Mujeres	Urb. Bolognesi Pasaje Mayta Capac 240	062-428620	
53	Diócesis de Tarma	Jaime Gersy Martínez Cuba	Las Macarenas	Sub- Coordinador	Jr. Ucayali 501 Tarma	959845274	gersy9@hotmail.com

Nº	Jurisdicción	Nombres y Apellidos	Penal	Cargo	Dirección	Teléfonos	Correos Electrónicos.
54	Arquidiócesis de Trujillo	Hina Rocío Amelia Zapata Chigne	Varones y Mujeres	Responsable Arquidiocesana	Apeafado 193 Trujillo	rpm 9332262 947877678	bsrroco@yahoo.com
55		Hilda Guarniz de Saenz	Varones	Sub-Coordinadora	Av. Gran Chimú 1507 La Esperanza	276001 964713338	gladis_22@hotmail.com
56		Gladis Rita Cueva Chujo	Mujeres	Coordinadora	Arévalo III Etapa Mza. A 8 Lote 57 La Esperanza	270575 990714964	penitenciaripastoral@gmail.com
57	Vicariato de Yumaguas	P. Vicente Venegas Iglesias	Yumaguas	Coordinador	Bolívar 206-Yumaguas	949878998	aureliomariaop@gmail.com
58	Pretura de Yauyos Calleje	P. Aurelio Guillermo Rojas	La Cartera Calleje	Capellán	Sagrado Corazón de Jesús - Calleje	997004152	pc.barajasgarcia@justpeaso.va
59	Pontificio Consejo Justicia y Paz Argentina Córdoba	P. Paulo César Barajas García		Oficial	Plaza San Calisto 16-00153 - Roma	668873912	ladronjavier@gmail.com
60		P. Javier Ladón Guevara	Conexionales Córdoba	Comisión Episcopal Past. Penitenciaria	Castilla 1933 B Colón- Córdoba- Argentina	54351-5747889	silviaalajo@hotmail.com
61		Silvia Alajo Dévita	E.P. Chimbote, Lima	Responsable Programa Justicia Penal y Penitenciaria LUDICI		996032854, #706896 01472 3715	afelixsotelo@hotmail.com
62	CEAS	Aramelva Félix Sotelo	Anejo Chomillos	Agente Pastoral	Av Salaverry 1945 Lince	940265374	quiquepozso@yahoo.es
63		Enrique Pozzo Coronado	Miguel Castro Castro	Sub Coordinador		7930340 CI 993944070 Mov 992983304	humberto@ceas.org.pe
64		Humberto Ortiz Riosa	Lima	Secretario Ejecutivo		4723715	

Modelo de Plan de Trabajo de los equipos pastorales para presentar al INPE

Diócesis de

Equipo de Pastoral de Cárcels del E.P.

PLAN DE TRABAJO DE LA PASTORAL DE CÁRCELES 201....

I. Introducción

Como parte de la labor Evangelizadora de la Iglesia Católica, existe a nivel nacional la *Pastoral de Cárcels*. El responsable es el Obispo quien, como tal, puede nombrar a un Capellán o equipo como responsable de coordinar esta pastoral.

En esta diócesis, el Obispo ha hecho este encargo a (*Equipo de Pastoral de Cárcels??, capellán??.....*)

La Pastoral de Cárcels quiere llegar a la persona privada de libertad, mujer y hombre, estando siempre cercano, y brindarle, desde nuestra fe cristiana y desde el Evangelio, la atención que contribuya a su valoración total como personas y, desde ésta, su promoción humana y rehabilitación social, para coadyuvar a hacer realidad lo indicado en la Cláusula Tercera del Convenio interinstitucional INPE-Conferencia Episcopal Peruana, renovado el 07 de marzo del 2012.

También es nuestro deseo el trabajo conjunto con el personal penitenciario, brindándole atención humana y espiritual, trabajo con la familia de las personas privadas de libertad, con las víctimas y con la sociedad en su conjunto, para llegar a la transformación de la sociedad y aportando a la prevención de que otras personas tengan que ingresar a la cárcel.

II. Fundamento legal para la asistencia religiosa a las personas privadas de libertad

Constitución política del Perú: art. 2. Inciso 2 y 3

Código de Ejecución Penal:

Art. 93: *“La administración Penitenciaria garantizará la libertad de culto y facilita los medios para ejercerla. El interno puede solicitar ser asistido por ministros de la religión que profesa”.*

Art. 94: *“Ningún interno será obligado a asistir a los actos de culto ni impedido de asistir a los mismos”.*

Reglamento del Código de Ejecución Penal: art. 147-151

Manual de derechos humanos aplicado a la función penitenciaria: Tercera parte. Cap. I. Inciso 2: *“Tratamiento que se brinda a los internos”. f: “Asistencia religiosa”.*

La Iglesia Católica de conformidad con el Concordato entre la Santa Sede y la República del Perú, firmado el 19 de julio de 1980, goza de plena independencia y

autonomía. Cuenta con personería jurídica de carácter público, con plena capacidad y libertad para la adquisición y disposición de bienes. Esta personería y capacidad alcanza a la Conferencia Episcopal Peruana, los Arzobispados, Obispados, Prelaturas y Vicariatos Apostólicos existentes, y los que posteriormente pueda crear la Santa Sede. Comprenden también a los Cabildos Eclesiásticos, a los Seminarios Diocesanos, y a las Parroquias y Misiones dependientes de aquéllas.

Concordato entre la Santa Sede y la República del Perú. En el artículo 18 se norma: “El Estado garantiza que se preste asistencia religiosa a los católicos internados en [...] los establecimientos penitenciarios.

La Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos de las Naciones Unidas. En su artículo 41.3 indica que “Nunca se negará a un recluso el derecho de comunicarse con el representante autorizado de una religión”.

Principios Básicos para el tratamiento de los reclusos¹

2. *No existirá discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otros factores.*
10. *Con la participación y ayuda de la comunidad y de instituciones sociales, y con el debido respeto de los intereses de las víctimas, se crearán condiciones favorables para la reincorporación del ex recluso a la sociedad en las mejores condiciones posibles.*

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Artículo 18

1. *Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección, así como la libertad de manifestar su religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado, mediante el culto, la celebración de los ritos, las prácticas y la enseñanza.*
2. *Nadie será objeto de medidas coercitivas que puedan menoscabar su libertad de tener o de adoptar la religión o las creencias de su elección.*
3. *La libertad de manifestar la propia religión o las propias creencias estará sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicas, o los derechos y libertades fundamentales de los demás.*
4. *Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, para garantizar que los hijos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.*

¹ Adoptados y proclamados por la Asamblea General en su resolución 45/111, de 14 de diciembre de 1990.

Convención Americana sobre Derechos Humanos

Artículo 12. Libertad de Conciencia y de Religión

1. *Toda persona tiene derecho a la libertad de conciencia y de religión. Este derecho implica la libertad de conservar su religión o sus creencias, o de cambiar de religión o de creencias, así como la libertad de profesar y divulgar su religión o sus creencias, individual o colectivamente, tanto en público como en privado.*
2. *Nadie puede ser objeto de medidas restrictivas que puedan menoscabar la libertad de conservar su religión o sus creencias o de cambiar de religión o de creencias.*
3. *La libertad de manifestar la propia religión y las propias creencias está sujeta únicamente a las limitaciones prescritas por la ley y que sean necesarias para proteger la seguridad, el orden, la salud o la moral públicas o los derechos o libertades de los demás.*
4. *Los padres, y en su caso los tutores, tienen derecho a que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.*

Los Pactos Internacionales relacionados con los derechos humanos firmados por el Estado Peruano y referidos al ejercicio de la libertad religiosa.

III. **Objetivo de la Pastoral de Cárceles**

La Pastoral de la Cárceles es la actividad pastoral de la iglesia católica que se realiza en fidelidad al Evangelio de Cristo y la Doctrina Social de la Iglesia, en las cárceles y en todo su sistema. Esto incluye a las personas privadas de libertad, a sus familiares, a las personas liberadas de las cárceles, a los funcionarios de las cárceles, a los funcionarios judiciales, a las víctimas y a la sociedad en su conjunto.

IV. **Áreas de Atención de la Pastoral de Cárceles dentro del E.P.**

A) CON LAS PERSONAS ENCARCELADAS:

1. Acción Evangelizadora y Promoción humana

Objetivo:

Anunciar y compartir la Palabra de Dios con el acompañamiento integral, humano y espiritual, buscando la promoción de las personas encarceladas, desde el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia.

Acciones:

- Preparación de los sacramentos.
- Celebraciones litúrgicas.
- Talleres de formación bíblica: acercamiento y conocimiento más directo de la Palabra de Dios.
- Talleres sobre relaciones humanas: personal, familiar, social.

2. Desarrollo integral de la persona encarcelada**Objetivo:**

Promover y desarrollar acciones en las distintas dimensiones de la persona (emocional, espiritual, social, intelectual y física), que contribuyan a su desarrollo y liberación integral, aportando de manera complementaria a su proceso de resocialización y reintegración social.

Acciones:

- Acompañamiento y atención familiar.
- Atención laboral.
- Actividades deportivas, artísticas y recreativas.
- Programas educativos.
- Acercamiento entre la sociedad y la cárcel.

B) CON EL PERSONAL PENITENCIARIO

- Acompañamiento humano y espiritual a quienes lo soliciten.
- Coordinación de actividades conjuntas, como parte complementaria del tratamiento penitenciario.
- Actividades de capacitación.
- Reuniones durante el año para revisar el trabajo, compartir inquietudes y plantear perspectivas de trabajo conjunto.

V. Atención de la Pastoral de Cárceles en el ámbito social

- Acercamiento a la sociedad en general y, en particular, a las instituciones (estatales y no estatales), presentándoles la realidad y problemática carcelaria, para que todos asumamos nuestra responsabilidad en bien de un sistema carcelario que haga posible la reinserción social de las personas encarceladas y trabajemos en la prevención.
- Trabajar con los medios de comunicación social.

VI. Ingreso del Equipo Pastoral al E.P.

Días:

Hora:

Firma del coordinador/a del equipo o responsable de la Pastoral de Cárceles.



Ceas

COMISION EPISCOPAL
DE ACCION SOCIAL

**PASTORAL DE CÁRCELES
DE LA IGLESIA CATÓLICA**

Con la colaboración de:



MISEREOR
IHR HILFSWERK

CAFOD
just one world



Development
and Peace

Cáritas
AUSTRALIA



Av. Salaverry 1945 - Lima 14
Teléfonos: (511) 472 3714 / 472 3715
Fax: (511) 471 7336
ceasperu@ceas.org.pe
www.ceas.org.pe